AÑO 15. DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1858.—Santos Francisco de Borja, Luis Beltran y Emiliano, confesores y Sta. Carlota. NUMERO 242.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

La llegada del vapor *Méjico* con mas correspondencia nos permite agregar algunas noticias á las que damos en otro lugar del presente número, bien qué estas sean las de última fecha. Nos servirá principalmente la *Reseña de los acontecimientos políticos* que publican los redactores del *Progreso*, y que es por consecuencia decidida en favor del partido federal.

La *Reseña* empieza dando como cierto el hecho de que Vidaurri habia ido retrocediendo tanto ante Miramon, que llegó á abandonar á San Luis, en donde entró el segundo el 12 de setiembre. Dícese sin embargo que el movimiento de Vidaurri procedía de un plan estratégico fundado sobre la base de alejar á Miramon de la capital de la República, colocándola en posicion de ser atacada por alguna de las varias facciones combinadas. —Además se procuraba privar á Miramon de recursos, y Vidaurri habia dejado exhausto á San Luis. De donde procedía que la prensa conservadora no mirase con buenos ojos que Miramon avanzase tanto. ¿Habrá ocurrido pues la batalla saliendo Miramon de San Luis á buscar á Vidaurri?

La *Reseña* dice en seguida que las fuerzas federales aumentaban en todas partes. Culiacan, capital de Sinaloa, estaba ya en poder de ellas, y estaba prócsimo el dia en que cayese igualmente el puerto de Mazatlan.—Poco mas ó menos dice lo mismo de Aguas-Calientes y de Guadalajara y Guanajuato, aunque respecto de los últimos con ecsageracion visible.

En punto á Veracruz la *Reseña* confirma las probabilidades de un pronto ataque por el general Echeagaray, que últimamente hostilizaba al castillo de Perote. Pero confia en las fuerzas reunidas en el puerto, y en los ausilios que irian de varios puntos.

Todas esas noticias tienen la fecha del 30 de setiembre. Con la de 4 de octubre se refiere á noticias de Tampico, cuya situacion, dice, "no es buena." "La escasez de recursos, añade, ha obligado al Sr. Garzá á seguir el ejemplo funesto de Méjico, de imponer préstamos forzosos usando de medios estremos para hacerlo efectivo. Del lado de Tampico se levanta un nuevo nublado en nuestro horizonte político que amenaza envolvernos en nuevos conflictos con las potencias amigas."—Ya pueden suponer los lectores lo que eso significará en la pluma de los autores de la *Reseña*.

Por último, concluye hablando de la derrota del general Casanova por Degollado en Guadalajara, á que se refiere la carta de nuestro corresponsal; pero ni siquiera mienta el rumor del suceso entre Vidaurri y Miramon, de que dimos cuenta en el *Boletin de la Tarde*.

DE OFICIO.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—D. *Adolfo Navarrete, teniente de navío de la Real Armada y ayudante de la Mayoría General de este Apostadero:*

Habiéndose ausentado del ponton Ebro el grumete Nicolás Cristóbal Alonso, á quien estoy procesando por el delito de terca desercion, ordenado de la jurisdiccion que la Ilmo. Notario Señora tiene conferida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército y Armada; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Nicolás Cristóbal Alonso, mandándole la Mayoría General de este Apostadero donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha, á darse de cargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se executará lo mandado por el consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion, sin llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. *Fíjese y pregónese* este edicto para que venga á noticia de todos. En la ciudad de la Habana á 4 de octubre de 1858.—Por su mandado: el escribano de la causa, *Juan Petitcolin.—Adolfo Navarrete.* 10-5

DON JOSE VILANOVA, ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO de la Armada, teniente secretario de ejecucion, ayudante militar de Marina y matrícula del distrito de Regla etc.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo al matriculado Manuel Freire para que en el término de nueve dias, se presente en la cárcel pública de la capital á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada para deslindar los autores de las heridas infididas á D. Evaristo Lopez, apercibido que de no hacerlo se seguirá la causa por todos sus trámites y en su rebeldía se le harán las notificaciones en los estrados del Tribunal, lo que así lo tengo mandado con otra de dos Acuerdos en los autos citados autos. Regla y octubre seis de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado del Sr. Ayudante, *Carlos de Acosta.*

De oficio.—D. Antonio Chacon y Grandal, capitan graduado, teniente del segundo batallon del regimiento de la Corona número 3 de infantería.

Habiéndose ausentado de esta plaza José Sebastian y Soane, soldado de la compañía de cazadores del segundo batallon de este regimiento, á quien estoy procesando por haber herido á el de igual clase de la de granaderos Francisco Fernandez y Marina, usando de la jurisdiccion que la Reina Nuestra Señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por tercero y último edicto á dicho José Sebastian y Soane, señalándole el cuartel de la cárcel de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la fecha, á dar sus descargas y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sustanciará en rebeldía por su consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion, sin llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.—Fíjese este edicto para que llegue á noticia de todos.

Habana, 5 de octubre de 1858.—*Antonio Chacon y Grandal.—Juan Gonzalez y Garcia*, escribano de la causa. 8 oct.

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitan y Capitanía general de la Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—De Real órden y con fecha 11 de agosto último se ha comunicado para su inteligencia y demas fines de Ultramar á Superintendencia General Delegada de Hacienda de esta Isla la siguiente resolucion:

"Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. de 1356, de 17 de mayo del año anterior, relativa á distribuir entre los ministros, multas y recargos de dichas que provienen de las operaciones de las Aduanas en esa Isla, y con vista de la legislacion sobre el particular vigente en las Aduanas de la Península, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera.—Las penas pecuniarias á comisos que se imponen en las Aduanas de esa Isla, se dividirán en dos distintas clases: primera, las que proceden de omisiones, defectos é informalidades en la documentacion que debe presentarse á las Aduanas: segunda, todas las demas multas, recargos y comisos.

Segunda.—Las multas de la primera clase ingresarán íntegras *en el tesoro.*

Tercera.—Las penas de la segunda clase se repartirán por mitad entre la Hacienda y los empleados descubridores.

Cuarta.—*Serán reputados como tales descubridores, y por consecuencia con derecho á participacion á la mitad que no se adjudica á la Hacienda, el Administrador, Contador é Administrador Inspector, desde la Bayas, y vistas concurrentes al reconocimiento, entre los cuales y los ausiliares de vistas cuando asisten para funcionar como vistas por falta de estos, á bien como tales ausiliares iniciados por el Administrador ó Jefe correspondiente, se repartirá dicha mitad por igual á partes.*

Quinta.—No podrán ser considerados como descubridores del fraude, en las operaciones de las Aduanas, á las cualesquiera deben ser completamente estraños, los Jefes é individuos del Cuerpo de Carabineros.—De Real órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y acordándose cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente Delegado de Hacienda se publica de órden suya por medio de la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana, 8 de octubre de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido por el último correo la Real órden siguiente:

Ministerio de la Guerra y Ultramar.—Ultramar.—Número 476.—Excmo. Sr.—S. M. la Reina se ha dignado expedir en el Ferrocarril de esta capital del corriente mes el Real Decreto siguiente: Conformidad con lo espuesto por mi ministro de la Guerra y de Ultramar, en vista de lo informado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza á D. Joaquin de Forte y Lanzos para que sin subvencion del estado pueda construir y explotar de su cuenta y riesgo un ferrocarril que arrancando de las inmediaciones del pueblo de Tacon en la Habana se dirija al pueblo de Marianao, con arreglo á los proyecto presentado por los interesados y aceptado por el cuerpo de Ingenieros del Ejército.—Artículo segundo. Se declara obra de utilidad pública y en consecuencia se autoriza á los concesionarios para pedir la indemnizacion en la forma que establece la ley sobre adquirir los terrenos de dominio particular que indispensablemente sean necesarios al ferrocarril y sus dependencias.—Artículo tercero. Los interesados deberán construir y abrir á la explotacion el ferrocarril en el término de 2 años á contar desde la fecha en que se publique la concesion definit va.—Artículo cuarto. Se aprueba el depósito de 3 por 100 del presupuesto de 1,071,333 pesetos mandado construir en la Tesorería general de Ultramar. Real Hacienda. Como garantía de la ejecucion de las obras que puedan ejecutarse los trabajos si, este requisito.—Artículo quinto. Caducará la concesion si en el término de seis meses no se emprendiesen las obras.—Artículo sexto.—Los empresarios están en la obligacion de presentar la tarifa de precios máximos, dividida en peaje y transporte con seis meses de anticipacion á la apertura del primer tramo.—Artículo séptimo. En el caso de que los concesionarios quisieren establecer una sociedad para la esplotacion del camino, se editarán en consecuencia con arreglo á la ley vigente.—Artículo octavo. La empresa queda sujeta á las disposiciones generales vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren en materia de ferrocarriles para las Antillas. Dado en Ferrol á 3 de setiembre de 1858.—El Infante Don Sebastian.—De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y acordándose cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente Delegado de Hacienda se publica de órden suya por medio de la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana, 8 de octubre de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Direccion de Obras Publicas.—Habiendo ocurrido al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil los señores don José Pizarro y Gardin, don Antonio Hevia y don Tomás Schmidt, don Francisco García, en solicitud del permiso para construir un camino de hierro desde la estacion de los de los señores Pell, Dehogues y compañía en el litoral de la bahía de Cárdenas, hasta el ingenio Esperanza de don José Pizarro y por todo el camino del ferrocarril ó lo que previene la ley de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública se ha servido disponer se inserte dicha solicitud en la Gaceta oficial de esta Isla y periódico oficial de Cárdenas para que en el término de 15 dias contados desde el dia de anuncio las personas que se consideren interesadas puedan hacer presente al Gobierno Superior de la Isla cuanto se les ofrezca y parezca por conducto de esta Direccion ó de la Tenencia de Fomento.

El plano que represente el trazado de dicho camino estará de manifiesto en las dependencias referidas siendo su direccion la siguiente:

Arranca la carriera del almacen de los Sres Pell, Dehogues y compañía en Cárdenas, poniéndose en comunicacion con el ferro-carril de este nombre y con todos los almacenes de la poblacion: sigue desde allí á entrar en terrenos del señor del Sr. Don Cárlos Acosta dividiendo los terrenos de los Sres. Echarte y Cruzat hasta encontrarse con el de Gonzalez. Continúa la línea por los de este Sr, y entra enseguida en el alto, inpenio y potrero del citado Acosta, hasta llegar á la cerca del lio Sres Pizarro y Fortun, á cuya valla atraviesa un camino real para entrar en terrenos de la Empresa, y concluye en el ingenio Esperanza de la misma, siendo su estension total de 1 200 mt.

Habana, 8 de octubre de 1858.—El Director jen comision, *Juan Compuzano.*

Administracion General de correos de la Isla de Cuba.—La Correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor *correo Almogabar* se recibirá en esta oficina hasta las doce de la tarde del dia 12 del corriente.—Habana 6 de octubre de 1858.—El Administrador general interino, *Arias.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de este Tribunal de 17 del mes próximo pasado dictado en las diligencias promovidas por D. José Romero, capitan de la fragata española *Jeresana*, de la matrícula de Cádiz, solicitando el reconocimiento y reparacion de las averías de dicho buque, se ha dispuesto en virtud de hallarse comprendido el estado de dicha nave en el sesto caso que señala el artículo 901 del Código de Comercio para que pueda tener lugar el abandono que de ella hace su capitan, dejándola por cuenta de los aseguradores, se dé con propósito de la ley para su venta á la indicada fragata, actualmente en esta bahía, y en el estado en que se halla, con las formalidades que previene el artículo 608 de dicho Código, la cual está tasada en 3,725 pesos. Y en cumplimiento de dicho artículo se hace saber al público por este medio. Habana, 9 de octubre de 1858.—*Fernando de Castro.*

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor quinto por ante mí como ausiliar del público don Gabriel Ramirez ha dispuesto en la testamentaria de doña María Vizcaino se anuncie *en tres números las* propuestas de adjudicacion hechas y son como sigue: "D. Desiderio Acosta y Hernandez se adjudica el potrero Esperanza, ubicado en el partido de los Palacios, con su dotacion de esclavos, animales y demás anscedades, por el precio de su tasacion que es de $10,050 y 37½ cts., de que se rebaja el censo de la finca de $6,665. También por el íntegro precio de su avalúo, que son $2,518 50 centavos el solar situado en el Horcon calzada Real del Monte; asimismo la china Antonia como de 14 años por los $500 de su tasacion; y por $1,500 de su avalúo el negro Juan general tabquero; y un carruage con sus arreos y movilario de casa por $291 que son los dos tercios y $8 mas de la tasacion: doña Lugarda Acosta se adjudica la Vega Sierra de Linares, tasada en $2,000 por esta suma que es el importe del censo que reconoce sin aumento de ninguna clase: doña Juana Acosta se adjudica la casa calle de los Angeles n. 10, en la cantidad de $12,000 que importa los dos tercios de su tasacion y $2,053 2 rs. mas, y la multa Paula como de 20 años por $1,200 de su avalúo: doña Patrocinio Acosta se adjudica los negros José María, calesero de pareja, Genoveva y Flora como de 10 á 12 años y la china Jacinta, demás de 50, por precio de sus tasaciones y es el de $2,408 siendo contratada última en $168 y don Desiderio Acosta y Vizcaino se adjudica la vega Taco Taco partido de San Cristobal, de 4 caballerías de tierra por su tasacion que es la de $2,000, de los cuales se deducen $1,333 del censo, y la negra Rufina cocinera y lavandera en la suma de $1,000 en que está tasada. Y se ha dispuesto el término de 6 dias para que se hagan las mejoras que fueren admisibles de dichas proposiciones por conducto del actuario.—Habana, setiembre 22 de 1858.—*José Victor Aldrich.* 39

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 9.—De Tampico y Veracruz en 8 dias vapor ing. Solent, cap. Lewis, ton. 1915, con dinero, al Sr. Consul Ing: 165.—Pasageros 71.

De Veracruz y Sisal en 7 dias vapor esp. Méjico, cap. Villamore, ton. 317, con efectos, á los Sres. Bustamante y Romero.—Pasajero 25.

De Bremen en 60 dias barc. bremés Louisa, cap. Huning, ton. 222, con efectos, á D. J. M. Morales y Cp.

De New Orleans en 9 dias berg. am. West Indian, cap. Cook, ton. 230, con víveres, á D. N. J. Gomez y Cp.

De Portland en 17 dias gol. amer. Adriana, cap. Adams, ton. 140, con madera, á los Sres. Gibson y Cp.

☞ A puerta del Sol quedaban por estar. una frag. fran. y otra rusa mercante.

SALIDAS.

Para New-York vapor am. Filadelfia, cap. Harrison, por D. J. M. Morales y cp.

Para Gibara frag. esp. Burdeos y Habana, cap. Cortina, por los señores D. C. Caro y Comp.

Para Nuevitas berg. esp. Enriqueta, cap. Berry, por don R. Morison y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Baracoa bota Cecilia y Manuela, p. Boz, con 14 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Tres Maria, p. Ensuñat, con 600 cajas de azúcar

De Santa Cruz g. Pepita Alvarez, p. Miralles, con 124 bocoyes miel de purga.

De Rio Blanco balandra Tomasa Pescadora, p. Graña, con 129 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth frag. prusiana Williams, cap. Goodness, por los Sres. G. Schamer y Cp.

2308 sacos de café.

Para Falmouth frag. holandesa Quentin Metsys, cap. Van Coppen holle, por los Sres. E. Meert y Cp.

2185 cajas de azúcar.

Para Santómas vapor inglés Solent cap. Lewis, por D. J. T. Crawford.

Con efectos.

Para Falmouth berg. esp. Justi a, cap. Hurbe, por los Sres. J. Mazorra y Cp.

1685 cajas de azúcar.

Para New-York berg. am. Ocean Spray, cap. Wilkey, por los D. S. de la Huerta.

652 cajas de azúcar.—10 tercerolas miel de abejas.—9350 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas g. Esmeralda, p. Souto, con efectos.

Para el Mariel y Cabañas g. Antonita, p. Compsay, con efectos.

Para Mantua y Guane g. Agustina, p. Torres, con efectos.

Para la Ortigosa g. Bonifacia, p. Paula, con efectos.

Para Sierra Morena g. Magdalena, p. Barraran, con efectos.

Para Banes y Bahía-Honda bote Enrique, p. García, con efectos.

Pasajeros llegados.

En el vapor Solent.—D. Emilio Desverunie, don José Cortazar, don José Martinez, don Francisco Martinez, don Manuel García Leaño, don Francisco Arana é hijo, don Ramon R. de la Sota con su esposa y criada, don Tomás Schmidt, don Manuel Vazquez, don Andrés Pineda, don Toribio Sepúlveda, don Agustin Perez, don José María Gutierrez, don Arcadio Santa Anna, don Felipe Varaquez, don Vicente Setrie, don Dionisio Solis, don Manuel Silva, don Sidney Coolidge, don C. A. R. Jones, don M. Marlugog, don Cárlos Wolff, don Lorenzo Olea, don Guillermo H. Eastman, don Andrés B. Gray, don G. M. Prevost, doña María Goodwing, doña Ana Borrás con su madre y 3 hijos, don L. de Cuetarolo, don Manuel Valdés Castillo, don Antonio Eguila de Pedro, don Juan Muñiz Manzanedo, don Clemente Ballesteros, don Antonio Ruiz, don M. E. Lyons, don Salvador Peroz Bonilla, don Luis Goupil, don Dionisio González, don Eduardo María Aguilar, don Julio Chavarri, don Antonio Gutierrez, don Rodolfo Gomez, don A. Idano Moralea, don Antonio Castiago, don Joaquin Silva, don Ignacio Mascarillas, don José Cottazar, don José E. Iragana, don A. Fraser, don Juan J. Lope, don W. Hadwich, don Andrés Falcon, don Tomas M. Falcon, don Enrique Pilestout, don Manuel Llanuno con un criado.—Además 9 de tránsito.

En el vapor *Méjico.*—D. Francisco Iglesia, D. Joaquin del Valle D. Manuel de la Vega, D. Fernando Romero, D. Faustino Suarez, D. Manuel Garay, D. Vicente Fernandez, D. Joaquin Pinto, D. Ramon Cubrito, D. Francisco Perez, D. Santiago Bolló, D. Francisco Alsina, D. José Antonio López, D. Pedro T. Pallarés, D. Ricardo Fábregas, D. Santiago Sarasco, D. Isidro Amesti, D. Cárlos Cornellier, D. Nicolás Aiso y Fonseca con dos criados.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

GIBARA setiembre 25.—Berg. amer. Lauretta, Smith, de New-York

Berg. amer. Mary Albina, Ames, de id.

28.—Berg. amer. C. H. Rennder, Randall, de id.

SALIDAS.

GIBARA setiembre 28.—Berg. amer. Chandler, Gago, para Vigo y Cádiz.

27.—Berg. amer. Lauretta, Smith, para Barlinas.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Saldrá positivamente el 8 del próximo octubre, con patente limpia ó nacia, el hermoso y velero bergantin español MUNDAUGES, A n. 1 en Lloyds, al mando de su capitan Zulueta: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades. Los despachan en la calle de Cuba n. 120, sus consignatarios los señores

PEDRICO, MARSAN Y COMP. 21d.

Cádiz. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de octubre, la sólida y velera frag. esp. ISABEL, (antes Abella). Admite alguna carga á flete y pasageros en sus cómodas y elegante cámara, á quienes el acreditado capitan D. Victoriano Cuevas ofrece un escelente trato. Informará dicho cap. á bordo, ó en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios los Sres.

BOSLA, CARRERA Y CP. 16

Cádiz. Se hará á la vela inmediatamente la frag esp PAQUETE ELOISA, su cap. Martin: admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes brinda su elegante cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 2 sus consignatarios

D. F. DE ARRIGUNAGA (en liquidacion). 6-8

Cádiz y Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español TRINIDA, su capitan Echandido: admite carga á flete y pasageros. Impondrán.

NORIEGA, OLMO Y CP. 8-10

Coruña. Saldrá del 15 al 20 de octubre la fragata española NEMESIS: admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados como lo tiene de costumbre su acreditado capitan D. Maximino Perrer: impondrán en la calle de la Lamparilla bajos de la Boles, sus consignatarios los señores

ROBANCHO Y ALDAMA. 6 10

Coruña. Saldrá á fines del presente mes de octubre la corbeta española PERLA: admite pasageros á quienes ofrece su capitan Lopez el acostumbrado buen trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, S. Y COMP. 60

Santander. Saldrá positivamente del 5 al 12 del corriente la hermosa y velera goleta CARMEN, su capitan Lupio: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades: lo despachan sus consignatarios calle de Cuba núm. 120 los Sres.

PEDRICO, M. Y CP. 3

Bilbao. Saldrá del 15 al 20 del corriente la hermosa y velera corbeta española LINDA, el mando de su acreditado capitan Lopetegui: admite pasageros y alguna carga ligera: impondrán en la calle de Amargura n. 35.

SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 8-8

Orotava y Sta. Cruz de Tenerife. Ha fijado su salida para el viernes 8 del corriente el bergantin español Victoria, su capitan Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros oportunamente, y se previene á los que han comprometido su pasage en dicho buque acudan á entregar sus pasaportes en casa de los consignatarios los señores

ESCAURIZA Y SERPA 5 Ot.

Hamburgo. Se despachará á fines del mes de setiembre el velero berg. esp. CARLOS, su cap. Mundaca: admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá

D. DIONISIO ECHONA. 30-15setbre.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente la nueva y muy velera frag. am. paquete ALEXANDRA, cap. Barton, forrada y clavada: admite á flete el cómodo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado como tambien pasageros los que serán bien alojados y tratados. Impondrán, el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

M. MARTIN Y COMP. 10 6

New-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vapor americano BLACK WARRIOR, capitan Smith: recibe carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido en cajas, advirtiéndose que estas no se recibirán á bordo si no están en buena condicion y bien acondicionadas. Los Sres. cargadores se pondrán de acuerdo con los consignatarios para su colocacion á bordo.

CANUZAC H. 7 oct.

Nueva-York. Saldrá lo mas pronto posible la barca am. OTTAWA, su capitan Souper: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su dicho capitan un comodo trato: impondrán en la calle de Cuba n. 15, sus consignatarios

MORA, ALFONSO Y CP. 10-6

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. am. paquete CORINTHIAN, capitan French: admite carga á flete y pasajeros: impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres.

M. A. HERRERA Y CP. 12-6

Nueva-York. Saldrá el 10 de octubre prócsimo la hermosa y muy velera fragata am. AMANDA, su capin Bennel: admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. don

S. C. BURNHAM Y CP. 22-20 St.

New-York. Saldrá en toda esta semana el bergantin americano ALFRED EXALL, capitan Beadling, admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres.

D. JUSTO MAZORRA Y COMP. 2-10

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el berg. ing. FLORIDA, su capitan Aarestrup: teniendo la mayor parte de su cargamento listo admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANUZAC H. 29

Bóston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. HERMANOS DEMERARA, cap. Merillew: admite carga á flete: impondrán su consignatarios los Sres.

CANUZAC H. 15-9

New-Orleans. Saldrá el jueves 14 del corriente el bergantin americano MARGARET A. STEVENS: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAMPET Y GARRIGA. 6-9

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad CUMBANCHERO su patron Francisco Perez, buque nuevo y de primera marcha forrado y clavetado en cobre, admite carga: se despacha en la calle de Mercaderes n. 8 escritorio de los Sres. F. C. BERMÚDEZ Y COMP. 25 Ag.

Nuevitas. Tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete la goleta consera ELVIRA, patron Darder, que saldrá inmediatamente: impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los señores

GASSÓ, GONSE Y COMP. 8 6

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 20 del presente mes la hermosa, sólida y velera goleta TERESITA, su patron Juan Turc: admite carga á flete: impondrán el referido patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14, D. DIONISIO ECHONA. 15-8

Línea de paquetes nacionales y estranjeros

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. am. L. C. WATTS, cap. Young. Admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes

HAMEL Y CP. 11

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la muy conocida fragata belga MARIA TERESA, capitan Ulhopp: admite carga, tabaco en rama y torcido á flete muy moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 48

NUEVA-YORK.—El nuevo paquete goleta de 3 palos ECKFORD WEBB, su capitan Taylor, admite carga á flete, tabaco torcido y en rama: tiene lugar á propósito para tabaco y sus ductos tienen muelle en Nueva-York: no admite mascabados. Impondrán sus consignatarios los señores

HAMEL Y COMP. 15 ag.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el nuevo y veloro paquete am. bca. ANNA, A 1, su cap. Tuthill: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores

HAMEL Y CP. 28

PARA BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente la goleta am. BRILLANT, capitan W. J. Hindman: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores

HAMEL Y CP. 17-Ag.

VAPORES ESPAÑOLES

Vapores Correos Trasatlánticos.

PARA CÁDIZ.—Saldrá el 12 del corriente el hermoso vapor correo español ALMOGAVAR, al mando de su capitan don Guillermo Villaverde: admite pasageros para dicho puerto y carga para el mismo y demás puertos del Mediterráneo hasta Marsella: impondrán en la calle del Baratillo n. 3 los consignatarios

D. J. M. MORALES Y COMP. 85

Pájaro del Océano. Este magnífico buque, de marcha conocida y acreditada, sin igual, como lo tiene acreditado llegará á esta del 10 al 12 de octubre prócsimo y saldrá del 20 al 22 para Nuevitas, Gibara, Pto. Plata (Isla de Santo Domingo), Pto Rico y San Thomas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que brindan á los Sres. pasageros cuantas comodidades se pueden apetecer, á los que su capitan Vladomonte ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado. A su llegada á esta se fijará el dia de salida: se despacha calle de la Amargura n. 90 por sus consignatarios los Sres. HERRERA, BOLETY Y COMP. 25-st

AVISOS MARITIMOS.

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en escelente estado. Impondrán los Sres.

HAMEL Y CP.

Se vende el bergantin americano "Cosmopolite", de porte de 140 toneladas, surto en el puerto de Cárdenas, en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda: recibirán proposiciones hasta la 1ª del dia 30 del corriente sus consignatarios en Cárdenas, los Sres. S. M. Churchill y Comp. 12-29

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Sacundina, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Aquecha y Hi

A D. J. Milk: 11 bultos.

A D. J. Marston: 18 bultos.

A D. B. Solórzano: 40 sajas de hoja lata.

A los Sres. Johnston y H.: 5 bultos y 150 barriles de cerveza.

A D. C. Bustio: 15 bultos.

A D. M. Cepero: 1 barril de aceite.

A D. F. Gonzalez: 2 cajas.

A D. G. Shamer: 25 cajas de géneros.

A D. F. del Val: 2 cajas de bultos de géneros.

A D. N. J. Gomez y cp.: 100 cajas hoja de lata.

A D. R. Uracia: 1 caja.

A los Sres. Vignier y R.: 156 barriles de cerveza.

A los Sres. Ibañez y C.: 20 bultos de géneros.

A los Sres. Inclan y cp.: 3 bultos.

A los Sres. Clark y cp.: 41 bultos de géneros.

A los Sres. Inclan y cp.: 3 bultos.

A D. D. Martinez: 100 cajas hoja de lata, 780 barras de hierro y 241 atados de id.

A los Sres. Balbiaul y cp.: 6 cajas.

A los consignatarios: 20 bultos de géneros.

A D. J. Walker: 16 bultos de ferretería.

A D. G. Shamer: 23 barriles de cerveza.

A D. H. Alandi: 1 caja.

A los Sres. Goicouría, y E.: 12 barriles, 2,416 barras de hierro y 75 atados.

A D. F. de Arrigunaga: 200 sacos de arroz.

A D. S de la Huerta: 5 cajas.

A D. J. B. Hasse: 2 cajas.

A los Sres. Scharfenberg, T. y cp.: 16 bultos.

A D. L. Pachoud: 8 cajas.

A los Sres. Rottman y F.: 12 cascos de planchas.

—De la frag. esp. Eloisa, procedente de Cádiz, y á la consignacion de don F. Arrigunaga.

Al consignatario: 50 pipas y 50 cajas de vino, 200 garrafones de aguardiente, 6000 ristras de ajos, 704 sacos de arroz, 1000 barras de aceitunas, 2000 botijas de aceite, 21 cajas de sebo, 44 cajas de almendras, 15 sacos de pimientos, 50 cuñetes de aurhosa, 14 cajas de almendron, 378 sacos de garbanzos.

A don J. Benet: 1 caja.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 938 cajas de fideos, 4 cajas de azafran.

A don J. Maza y M: 30 bars vino de Jerez.

A los Sres. Bustamante y R: 490 cajas de fideos, 20 cajas sebo.

A los Sres García y P: 450 cajas de fideos, 6 cajas de sémola.

A don J. M. Morales y cp: 12 sacos de lentejas, 4 cajas, 330 cajas de fideos.

A los Sres. Peñasco, M. y cp: 559 cajas de fideos

A don J. M. Villarino y cp: 200 cajas de fideos.

A don J. Sidney Coolidge, don C. A. R. Jones, don M. Cueros al pelo.

A don J. Gonzalez: 7 cajas.

A don G. Zpadegui: 1 idem.

A don J. Mora: 1 idem.

HENO.—De esta yerba se vendieron 1300 pacas de la Armorial á 4½ y 40 id. de la Corinthian á 5½ uno.

JABON.—Del duro de Barcelona se colocaron 290 cajas de la Diógenes á 7½ ql.

JAMONES.—Se han realizado 300 de Hamburgo del Paquete de Hamburgo á 33½ y del cargamento del Black Warrior 4 barriles á 17½, 10 tercerolas á 15½ y 2 barriles de paletas á 12½ quintal.

LONGANIZAS.—Se vendieron 12 cajas de las de Vich, del Destino á 4½ rs. libra.

MIEL DE PURGA.—Hay algunas partidas escalentes por vender que solo han obtenido la *cotoria de 3½ rs*, pidiendo sus tenedores un real mas; por esta razon nada se ha vendido en la semana. La esportacion consiste en 314 bocoyes para Portland.

MIEL DE ABEJAS.—Se ha esportado una partida de 10 tercerolas para Nueva-York.

MADERAS.—Se han realizado 123 millares pié de tabla de pino blanco del Demerara á 2½ y 170 id. id. de id, de la Utah á 27½ millar.

MANZANAS.—Los 190 barriles del Black Warrior se negociaron á condiciones reservadas.

MANTECA.—Las ventas del almacen se han pagado á 17 y 17½ peso en barriles y 7½ y 17½ ql. en cuñetes.

NUEZ NOSCADA.—Del almacen se despacharon una partida de 300 libras y otra de 50 id. al precio de 8 rs. libra.

PAPAS.—Se colocaron 500 raposas de la Pescafora á 5 rs. una, 170 barriles del Destino á 27 rs y 820 id. del Sta Bello á precio reservado.

PAPEL.—Se han vendido 1500 resmas amarillo de la Albertina á 2½ rs. 2000 id. de id. á 3 rs 2000 mas á 3½ rs. y 200 id. doblez á 6 rs. una, todas de la Marieta de New-York: y 100 balones del de estracilla del Cristóbal Colon á 8½ rs. resma.

PESCADO.—Las diferentes clases vendidas consisten en 46 cascos de pescada de la Cordelia á precio reservado, 9 mas de la misma á 37½ ql. 10 quintales de sardinas prensadas de las grandes y 55 idem idem de las chicas á los precios respectivos de 6 y 31½ quintal.

SALCHICHON.—Se han vendido 33 cajas de Arles en partidas á los precios de 48 y 58 ql.

SEBO.—De la Diógenes de Barcelona se colocaron 50 cajas en pasta á precio reservado y 50 idem del Destino á 51½ ql.

TABACO TORCIDO.—Muy activa demanda y buenas operaciones á precios sostenidos, comprendiendo la esportacion 9,816 millares para Nueva-York, 261 para Nueva Orleans y 4 para San Sebastian: total 10,081 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han hecho pocas operaciones habiéndose esportado 13,057 libras para Nueva-York y 2,240 para Nueva Orleans: total 15,297 libras.

TASAJO.—El cargamento del Felicia de Buenos Aires consistente en 4000 quintales, se realizó el lúnes á condiciones reservadas y una partida de 19 cajas del Norte del Black Warrior se pagó á 22½ rs. 2.

TAPAS.—De las de corcho para botel se realizaron 25 sacos con 187½ millares de la Diógenes á 10 rs. millar.

VELAS.—Las partidas vendidas comprenden 40 cajas de las de composicion del C. Colon á 22 ql. y 100 idem de sebo de la Diógenes á 17 ql.

VINOS.—Se han vendido 40 pipas y 4 medias idem Rabella del Destino á 49 100 cajas tinto del mismo á 22 rs. una, 16 cuartorolas tinto de la Diógenes á $50 pipa y 25 cajas pajarete de la Eloisa á $3 caja.

FLETES.

Nuest

SABADO 9 DE OCTUBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *setiembre*	12	NUEVA-YORK, *octubre*	1
BARCELONA, *setiembre*	13	NEW-ORLEANS, *setiembre*	26
CADIZ, *setiembre*	12	CHARLESTON, *octubre*	4
PARIS, *setiembre*	16	MEXICO, *octubre*	1
LONDRES, *setiembre*	17	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL, *setiembre*	18	VALPARAISO, *julio*	31

Por fin la prolongada monotonía de las noticias políticas que de Wáshington recibimos ha venido á interrumpirse por un incidente de bastante entidad, puesto que si no acarrea por de pronto graves sucesos nos anuncia bien á las claras que ciertas complicaciones diplomáticas de añeja fecha subsisten en toda su primitiva fuerza y vigor no obstante la prolongada quietud de sus manifestaciones durante estos últimos tiempos. El suceso á que aludimos es el ajuste de un tratado, prócsimo ya á su ratificacion, entre la república de Nicaragua y el gobierno de la Gran Bretaña.

Para conocer toda la gravedad (insinuada mas bien que esplicada) de esté suceso bueno es recordar la situacion especial que el gabinete de Wáshington representa, y el curso de las recientes negociaciones por el mismo seguidas. En efecto no solo el principio elástico de la doctrina de Monroe forma la base de todos los sistemas de política esterior entre nuestros vecinos sino que el gobierno de Mr. Buchanan se consideró desde su orígen cual el principal campeon de tales aspiraciones. Su flaqueza doméstica pensaba y pretendia resarcirla con una accion fuerte en los *negocios* estraños, y aun cuando hasta ahora ningun fruto se habia palpado de tales conatos el pensamiento se suponia subsistir, y ser la base fundamental de todo el sistema.

Y si hemos dicho que ningun fruto se habia aun recogido no fué por falta de afanes. Dos tratados de suma importancia fueron negociados por el actual gabinete de Wáshington, el uno con la Nueva Granada y el otro con Nicaragua, tratados cuya ratificacion hubiera constituido un paso gigante en la anhelada carrera de desenvolvimiento político, y hasta de positiva supremacía sobre los demás pueblos colindantes del nuevo mundo. Verdad es que los gobiernos granadino y nicaragüense, animados por el espíritu de precavida nacionalidad, habian modificado aquellos pactos á punto de variar en la esencia su carácter, despojándolos casi por entero de sus peligrosas tendencias. Pero el aislamiento en que aquellos débiles países se miran constituidos y la aparente indiferencia de la diplomacia europea sobre tales cuestiones infundian á los estadistas de Wáshington esperanzas de arrancar, con un tanto de presion, el apetecido consentimiento. Con esto, y con el alarde guerrero de la espedicion contra el Paraguay, el porvenir presentaba un horizonte cubierto de sonrosados matices.

Pero el cimiento de toda esta fábrica descansaba sobre el supuesto quietismo de la política europea, y sobre el abandono de sus pretensiones á porcion alguna de legítimo influjo en los asuntos americanos. Hé aquí lo que el presente convenio ajustado entre Inglaterra y Nicaragua viene á desmentir radicalmente, dando de consiguiente por tierra con todas las deducciones de aquella hipótesis. Mientras los agentes oficiales norte-americanos, en union con sus ayudantes extra-oficiales, iban y venian de Centro-América á los Estados-Unidos, y movian cielos y tierra para llevar á cabo sus proyectos, tenia la Gran Bretaña acreditado cerca de aquellas mismas repúblicas un ministro plenipotenciario que por gran estrañeza vivia avecindado en Wáshington sin soñar en trasladarse al terreno propio de sus funciones, y sin dar el menor paso ostensible hácia su desempeño. Pero con poco ruido el trabajo no dormia, y sus resultados salen ahora á luz de un modo tan imprevisto que lleva en sí cierto aire de sorpresa.

En cuanto á la índole del pacto recien ajustado es de una especie bien decisiva. En sustancia puede apellidarse un tratado comercial bajo el pié de la mas lata y mútua reciprocidad; pero hay cláusulas anecsas de muy diversa naturaleza, y que confieren á este documento internacional un alto carácter político. Así, por ejemplo, Inglaterra no solo reconoce la soberanía de Nicaragua, y la neutralidad de la línea de tránsito, sino que adquiere el derecho condicional á afianzar esta última por el empleo de fuerzas materiales; derecho de sumo valor que acaso en principio abstruso no debiera nunca concederse, pero que Nicaragua, atendidas sus circunstancias, no puede negar acaso, y que no le es dable otorgar con menores inconvenientes de los ofrecidos en el presente caso.

Qué efecto produzca entre los círculos políticos de la nacion vecina ese inesperado lance no podemos todavía medirlo á ciencia cierta; pero lo mas verosímil acaso sea una esplosion de enojo quizá patente y quizá semi-oculto. Y eso no porque en el tratado inglés se descubra la menor tendencia hácia la adquisicion de privilegios esclusivos, sino porque reclama y establece por un hecho consumado la igualdad de derecho y de influjo para todas las grandes potencias civilizadas. Véase pues refutada la doctrina de Monroe, tal cual se la quiere hoy dia entender, y véase de nuevo planteada la gran cuestion centro-americana bajo el mismo pié que largos años atrás, y con aquellas mismas dificultades que el tratado de Clayton-Bulwer se propuso en balde á zanjar ó eludir. Entre tanto subsiste un hecho de gran magnitud, y que disipará no pocas ilusiones entre nuestros vecinos. Desde luego era un delirio imaginarse que el gran poderío de la Europa civilizada, cuyo brazo se estiende hasta China, hubiera de renunciar á toda accion en los destinos de América; mas lo que antes fuera un simple raciocinio alcanza ya la categoría de una verdad demostrada. El sistema del equilibrio de poder rige y habrá de regir en el nuevo mundo con todas sus consecuencias de estabilidad y adelanto.

D. A. G.

Ayer celebró junta la Directiva de la Empresa del Liceo y se dió cuenta de una comunicacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, segun la cual, tomando en cuenta lo informado por la Direccion de Obras públicas sobre el reconocimiento del edificio del Gran Teatro de Tacon, habia juzgado conveniente determinar que se suspendiesen las funciones de este Coliseo hasta que en dicho edificio se verificasen algunas obras que la prevision hacia considerar necesarias como garantía de la mas completa y absoluta seguridad para las vidas de los concurrentes á los espectáculos.

En justo acatamiento de la órden superior parece que la Junta resolvió encomendar inmediatamente al hábil ingeniero del Escmo. Ayuntamiento, Sr. Orduña, el ecsámen de las obras que pudieran considerarse precisas con el objeto indicado, por si pudieren realizarse á tiempo que no fuera sino indispensable aplazar la temporada de ópera, pues de otro modo se haría inútil el viaje de la compañía del Sr. Maretzek, á quien se ha avisado, pero que no se sabe si habrá recibido á tiempo el aviso.

Nada hemos dicho hasta ahora de las resoluciones adoptadas por la Compañía de almacenes de Hacendados en su junta general de accionistas, porque no nos place dar noticias de que no tengamos alguna garantía Hoy se nos dice por persona fidedigna que en dicha junta general, presidida por el Sr. D. Luis Pedroso, despues de dar cuenta la Directiva de la situacion, el Sr. D. Julio Herrera presentó datos segun los cuales la pérdida de la Compañía por consecuencia de la voladura del polvorin de la Marina no pasará de 60 á 70 mil pesos, pérdida que aunque de consideracion no podia afectar gravemente las operaciones de la sociedad, tanto mas cuanto en parte se hallaba subsanada con ventajas adquiridas.

En virtud de cuyos datos, dícesenos, la Junta general acordó autorizar á la Directiva para proceder á la reedificacion de los almacenes arruinados, continuando la fábrica; le dió en seguida un voto de gracias y le acordó otro voto de confianza para lo sucesivo, declarando por último innecesaria una nueva emision de acciones.

Hace algunos dias estamos publicando un anuncio de la gerencia de la Compañía comanditaria de Jimenez y Comp., de Cárdenas, en el cual se llama á los accionistas á cobrar el dividendo activo de 12 por 100 como utilidad líquida del primer año económico. Es esta una de las pocas compañías de su clase organizadas en 1857, y que sobrevivieron á la crísis no obstante su capital de $1.000.000 distribuido en acciones de $10.000 que realizó con escepcion de 20 acciones desde un principio reservadas.—Bien merecería pues que por tales circunstancias le dedicáramos algunas líneas, aunque no mediara la de estar llamada á adquirir mayor importancia y gran porvenir, en provecho propio y general, segun nuestras noticias.

Hemos tenido ocasion de ver el balance social justificado y por él sé nos ofreció nueva ocasion de persuadirnos de que la Compañía se halla administrada con gran inteligencia y probidad, de lo cual no deja de ser una prueba evidente el dividendo que ahora reparte por las utilidades del año.

Entre los objetos en que la compañía se ocupa se cuenta el establecimiento de una línea de vapores entre Cárdenas y nuestro puerto; pero, si no estamos equivocados, hay pendientes negociaciones con otra sociedad importante y de cuyo buen ésito pende el que una y otra pongan en completa armonía sus intereses, de lo que resultará no solo beneficio propio, sino tambien utilidad comun por los mayores progresos que ambas podrán hacer en sus peculiares servicios.

Con el mismo placer con que acojemos siempre todas las ideas útiles insertamos á continuacion las noticias y observaciones que nos dirije el Sr. Sanchez Benitez, cuyo noble espíritu aplaudirán con nosotros todos los amantes de los progresos del país.

AGRICULTURA: ARADOS.

La base principal de la riqueza pública de esta Isla es la agricultura: todo lo que atañe pues á sus progresos es interesante á la generalidad del país, siquiera mas especialmente á los que dedican sus capitales á este ramo de la industria humana. Ni importa que el perfeccionamiento ó el adelanto provenga del estrangero, ó sea el fruto del estudio y del trabajo de nuestros hacendados. Sea cualquiera el orígen merecerá siempre que procuremos estudiarlo á nuestra vez, haciendo partícipes á los demás del resultado obtenido. Tal es pues el objeto de las presentes líneas.

El ingenio *Santa Lugarda*, de la propiedad del Sr. D. José Eusebio Alfonso, partido de Sierra Morena, se halla bajo la direccion del Sr. D. Ramiro del mismo apellido y desempeña su administracion D. Juan Bautista Laureal, quien por espacio de muchos años ha estado administrando varios ingenios en la Martinica, donde dicho sea de paso, se han introducido todos los adelantamientos así europeos como anglo-americanos, agrícolas é industriales, así en la fabricacion del azúcar como en lo que se refiere á la destilacion. El Sr. Laureal, convencido de que el laborео de las tierras mientras mas perfecto sea da lugar á que con el contacto del aire puedan aquellas absorber los gases que les convienen, y persuadido de que con la soltura que proporciona el *arado* la absorcion se verifica con facilidad durante la noche por el *rocío*; que tan beneficioso es durante las aequias, introdujo pues en la finca que administra *un arado* de *Hall*, núm. tres que con dos yuntas de bueyes, un gañan y un orlollo nariguonero rompió una caballería en treinta dias, suprimiendo luego el nariguonero, porque ya los bueyes eran maestros. En el mismo espacio de tiempo *cruzó* con un arado de Mr. Allen, número cinco, igual superficie de terreno. Para *surcar* empleo el mismo arado, y verificó con las mismas condiciones la operacion en *quince dias*. Dió aun mayor anchura al *surco* con un surcador de Hall, y lo ejecutó en diez dias.

Despues de nacida la caña, *aporcó* y *chapeó* con el cultivador de Allen una caballería de tierra con tres negritos é igual número de chapeadores, tirados cada uno de estos por un mulo, en *seis dias*, operacion esta última que es preciso verificar á lo menos *tres veces* antes que se *cierre* la caña.

Para el chapeo ejecutado por el sistema comun en el mismo ingenio, donde hay terrenos de varias clases, se han empleado *sesenta* negros de los mas robustos en una caballería por el mismo espacio de seis dias. Ahora reflecsiónese que se emplean en cada mano de machete *trecientos sesenta* jornales para chapear una caballería, y además lo que sufre el hombre al chapear, ya con el azadon, ya con el machete. Calcúlese el costo de chapear por el antiguo sistema y se verá que usando el cultivador de Allen el costo es como *uno*, mientras que nosotros gastamos *diez y ocho* veces mas, si se tienen en cuenta los jornales de los negros, alquiler de las yuntas de bueyes, desmérito de los arados &c.

Pero eso, nos dirán algunos, tiene lugar cuando la caña es de planta: al segundo año la paja impedirá la operacion del chapeo por medio del cultivador. Mas tambien á esto responderemos que á esa dificultad se obvia con un instrumento que usan en la Luisiana, el cual aparta la paja y la entierra, cuyo instrumento se ha encargado para ese objeto.

No hay hacendado que ignore que para mantener una zafra igual y constante es indispensable sembrar nuevamente todos los años, segun la fuerza del ingenio, desde *dos* hasta *diez* caballerías de tierra, pues anualmente hay una pérdida constante, ya de caña muerta por el tráfico de las carretas en el tiro, ya porque no haya sido sombrada con todas las condiciones precisas para que forme lo que se llama una buena macolla, ya en fin por la falta de lluvias, ó por el esceso de estas, ó porque no se ha verificado el chapeo con oportunidad. De modo que aun suponiendo que el cultivador no sirviese mas que para la caña que se siembra anualmente ya seria grande el ahorro de jornales. Toda la fuerza que se llama de primera puede pues dedicarse enteramente á los cañaverales cuyos retoños por su irregularidad no permitan la entrada del mulo con el cultivador sin perjuicio de la macolla (1).

Mediante ese y otros adelantos puede uno esplicarse cómo en la Luisiana se siembra todos los años casi todo el campo de los ingenios, y cómo compiten con nosotros á pesar de las inundaciones y de las *heladas* que esperimentan con mas ó menos fuerza todos los años. Ingenio El Salvador, 17 de setiembre de 1858.—*José Domingo Sanchez Benitez.*

(1) Sabemos ya que en varios ingenios se ha puesto en práctica y se seguirá el sistema establecido en Santa Lugarda de cepillar á arar el gañan: el nariguonero aprende á la vez con los bueyes y luego maneja el cultivador con el mulo, ya práctico en seguir el surco.

Las últimas noticias de la India dan cuenta de haberse descubierto en Dera-Ismail-Khan una conspiracion tramada por parte del regimiento número 18 del Punjab, cuyos oficiales todos (europeos) debian ser asesinados, hecho lo cual se apoderarían los amotinados del fuerte y obtendrian armas para con ellas habilitar al núm. 39, que hacia tiempo se hallaba desarmado por sospechoso. En seguida los rebeldes se habrian puesto en marcha sobre Dera-Ghazi-Khan, donde contaban con que se les reuniera la guarnicion, y siguiendo luego á Multan para reforzarse con otros dos regimientos hubieran tomado el camino de Lahore, capital del Punjab.

La conspiracion, cuyos autores eran unos sikhs de Mabwa, fué descubierta pocas horas ántes de la señalada para su ejecucion por noticias que se comunicaron al Mayor Gardiner, del número 16 de infantería indígena, y á las medidas por él adoptadas en el acto se debió el fracaso del plan. Si este se hubiese llevado á cabo las consecuencias habrian sido graves, pues cuando ménos retardara por otro año la pacificacion del país. El corresponsal del *Times*, al espresar esta opinion, añade que apesar de todo aun era muy posible un levantamiento en aquella region.

En la última semana de que hay cuenta el metálico del Banco de Inglaterra tuvo el aumento de 609,450 £, siendo su total de 18 648,915. Los billetes en circulacion en la propia fecha valian 20.153,990, lo que daba el aumento de 140,430.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, octubre 1º

Parálisis del cable atlántico.—Privilegio esclusivo para sumergir cables en el mar.—Llegada de un nuevo telegrafista de nota.—Cuentas del cable.—¿Hay ó no tratado entre Inglaterra y Nicaragua?—¿Qué hay entre Walker y el gabinete?—Competencia entre las compañías del tránsito.—Minas de oro en Kanzas.—Guerra de indios en Tejas.—El ejército de ocupacion.—Causa de periclado.—Venta de los bienes de la ciudad.—Horror.

El *Isabel* despues de algun tiempo de necesario descanso para componerse, repararse y adornarse á fin de atraer las miradas de los pasageros, sale hoy para la Habana por via de Chárleston y Cayo Hueso. Mañana sale tambien para la Habana el vapor *Empire City*; pero empecemos por el *Isabel* que está primero y tiene nombre de dama. "Las damas sobre todo."

"Se decia en el siglo doce y trece,
Y siempre se dirá, segun parece."

Las cosas por la Bahía de la Trinidad no andan desgraciadamente tan aprisa ni tan bien como los vapores para la Habana. Tenemos noticias diarias de Mr. de Santy, pero no de Europa. El telegrafista dice hoy:—"Nada se pudo hacer ayer con Valencia." Traduciendo la frase: "Nada se pudo recibir ayer de Valencia." Pues mañana nos dice: "No ha habido cambio ninguno en la condicion del telégrafo." Si no fuese el asunto tan serio la frase estereotipada me recordaria el cuento (histórico) de aquel guerrero que debia dar aviso diariamente á su jefe de que no estaba borracho.

El aviso llegaba diariamente á manos del jefe; pero un dia el jefe encontro al subordinado dando traspiés.

—Dígame V., le dijo al criado del alumno de Baco: ¿no me avisó V. por escrito que su amo no estaba borracho hoy?

—Muy cierto, mi general.

—Pues yo acabo de verlo así

—Muy cierto, mi general.

—Luego V. ó él me están engañando.

—Muy cierto, mi general.

—Y cómo es eso que V., el muy bribon....?

—Muy cierto, mi general; pero yo no he sido: yo no sé escribir.

—¿Pues quién escribió el parte hoy?

—El mismo que lo escribió ayer.

—Y ¿quién lo escribió ayer?

—Mi general, yo no me he de condenar por mentir. El caballero tiene una resma de papel escrita con partes iguales de un todo á un todo, menos en lo de la fecha que está variado. Un dia que veia claro lo escribió todo y me dijo que le llevase á V. E. papel por papel, y que en *lo demás* era cuenta suya hacer lo que le asentase mejor.

Si Mr. de Santy supiese este cuento ó yo quisiese recordarlo, el operario del telégrafo de Hálifax á Nueva York no tendria mas dificultad en recibir la resma de papel "escrita de un todo á un todo" y Mr. de Santy haria en *lo demás lo* que mejor le sentase.

Pero no por eso tendriamos mas telégrafo del que tenemos ahora bajo el océano. *Guaea* á un lado las noticias de Europa por conducto de los vapores no dan esperanza: el cable telegráfico está roto en un veril acantilado debajo del mar y no parece que hay mas remedio sino poner otro cable.

Previendo sin duda este caso los Sres. Owen G. Warren y Samuel Samuels, ambos de Nueva-York, han acudido á la Oficina de Patentes de Wáshington solicitando cada cual por su parte un privilegio esclusivo para sumergir cables atlánticos submarinos para telégrafos. Cuando sean cables pacíficos submarinos para telégrafos se pedirá otro privilegio.

Entretanto Mr. Lundy avisa á Mr. Cyrus W. Field que ha llegado á Hálifax "con instrumentos y reglas para probar el cable de acuerdo con la oficina de Valencia." Deseemos que los instrumentos, aunque no las reglas, prueben el cable, y que de la prueba salgan las palabras que necesitamos y sin duda tendremos, ahora ó despues, para conversar de ventana á ventana con nuestros amigos de ultramar.

Empiezan á ser cobradas las cuentas de los gastos hechos en la procesion del cable el 1º de setiembre. Las cuentas de los amos de coches presentan una lista de cargos casi tan larga como la misma procesion, y se cree que el gasto total no bajará de $20,000. *Picayune* dice que estas son cuentas de electricidad y magnetismo, sumamente cosquillosas para hombres tan sensibles como los aldermanes. Pero en fin son cuentas de dinero gastado para una grande y digna fiesta que debe ser grande y dignamente pagada, ó no somos quienes somos. Aunque se haya aguado.

El *Express* cree tambien que se le ha aguado al *Times* de esta ciudad su gran tratado entre Inglaterra y Nicaragua, que recibieron Vds. por el *Black Warrior*. Tenemos (dice) la mejor autoridad personal para asegurar que el ministro de Nicaragua en esto país no ha firmado ni negociado ningun tratado con la Gran Bretaña..... Alguien debe haber engañado al *Times*.

El *Times* insiste "con la mejor de las autoridades" en decir que se negoció el tratado, que lo aprobó la Gran-Bretaña, y que muy probablemente lo ratificará Nicaragua. ¿Quién tiene razon?

Por su parte el corresponsal del *Express* en Wáshington y el *Star*, semi-órgano de la Administracion, sostienen otra cuestion de veracidad sobre si Walker es ó no es, ha ido ó no ha ido. El *Star* dice que no, el otro dice que sí, y añade: "Lo veremos. La Administracion está tan ciega como un mochuelo, ó desea estarlo, y el *Star* es el órgano de la nueva compañía del tránsito lo mismo que es el órgano ciego de una ciega administracion."

De público se ignoraba que la Compañía del Canal estuviese en tan alto predicamento por Wáshington; pero estélo ó no, ella trabaja sin cesar para ponerse en movimiento cuanto antes.

La compañía de Tehuantepec ha probado ya el vapor que ha de navegar en el rio Goatzacoalcos mas arriba de Minatitlan. Se espera que estará listo para emprender su viaje hoy ó mañana. El *Quaker City* le seguirá el dia 9, tocando de paso en la Habana, como Vds. saben. ¿Pero seguirá tocando en la Habana ese buen vapor? Ni lo saben Vds., ni lo sé yo, ni se comprende del aviso publicado, aunque es de suponer que sus viajes sean solamente de Nueva-Orleans al término atlántico de la línea.

Estas nuevas comunicaciones han despertado á la Compañía de vapores de Nueva-York y Aspinwall, que por tanto tiempo ha estado monopolizando el tráfico de pasageros. Dícese que va á establecer una comunicacion semanal en ambos océanos para hacer frente á la competencia, que es la madre de todas las mejoras del mundo.

Al secretario del interior escribe de Kansas el gobernador Mr. Denver, con fecha 17 de setiembre, que los últimos informes de Pike's Peak no dejan duda acerca de la ecsistencia de oro en aquella comarca. Los esploradores lo han encontrado en el rio Arkansas, en las cabeceras del Kansas y en el rio Platte en una estension de mas de 300 millas. La mas rica de las minas está en el Cheny Creek, tributario del Platte. El gobernador encuentra mucha semejanza entre este descubrimiento y el de las minas de California, y cree que deben dejarse las tierras *realengas* para que cada cual las ocupe y esplote como mejor le parezca.

No obstante los fundamentos que haya podido tener el gobernador al dar tal informe los mineros que han ido á Pike's Peak se han vuelto desalentados y las compañías de emigracion de Leavenworth y Lawrence se han disuelto, porque han sabido la vuelta de los mineros desengañados, que se quejan de lo mudable que es allí la temperatura, llegando á veces á ser muy fuerte. Los indios tambien los han molestado mucho.

En Tejas se temia que hubiese sarracina, porque los indígenas habian hecho un alzamiento general contra el estado, coligándose catorce tribus independientes para acometer á las razas pálidas." Un ejército se cree que será necesario para oponer resistencia á los salvajes. Tejas tiene hoy una poblacion de 450,000 almas y es uno de los estados que comparativamente han progresado mas en estos últimos tiempos. En ocho años se ha duplicado con sobras su poblacion, y lo mismo ha sucedido con sus productos etc.

Pero volvámonos á casa desde las fronteras de México. El regimiento número 6º ha ido á Staten Island para relevar al 8º El regimiento 6º será relevado por el 71 y para hoy está ofrecida la órden general al efecto: "El ejército de ocupacion," segun lo llama el *Express*, no tendrá mucho que hacer, porque los isleños están entrando en razon.

Ha declarado el Gran Jurado que debe formarse causa á algunos empleados municipales por el delito de peculado. Contra dos se ha despachado providencia y han tenido que dar fianza de $3000 para responder á las resultas del juicio, que no será el final. Los balances sacados por la comision de cuentas comprueban que los dos señores *have neglected to pay* (descuidaron pagar) al tesorero municipal $11.588 en las cuentas de 1856.

El prócsimo lúnes, conforme á los avisos publicados en las esquinas, el ayudante del Sheriff, Mr. Vultee, venderá en remate todos los retratos, adornos y muebles del salon de gobernadores, todos los muebles del tribunal de Common Pleas, todos los del uso del Corregidor y todos los que pertenecen á la ciudad de Nueva-York para pagar.... no dice á quien; pero se sobreentiende á cualquiera á quien el Colector no quiere pagar, y á quien se le antoja ejecutar á la ciudad para que se lo pague. El lúnes pagará el porfiado Colector y no habrá remate.

Me ha llamado mucho la atencion el siguiente párrafo del *Kanawha Star* de Virginia. Refiérese al clérigo P. S. Tudey, que asesinó á su mujer por cuyo crímen fué ahorcado. En el patíbulo confesó el crímen. Dice el *Star*:

"Despues de haber hablado pidió que todos cantasen el "*Jerusalen, mi mansion feliz.*" Dijo que muchos de los presentes lo habian cantado con él en mas felices circunstancias. Mientras cantaba llamó á su anciano padre al tablado, se arrojó á su cuello, interrumpió el canto solamente para decirle "Farewell" (adios) y luego siguió cantando. Su madre con una hija pequeñuela (de él) se adelantó á súplica del reo, quien dió la mano á la señora y cargó á la niña y la besó, todo sin ser interrumpido. Lo mismo sucedió con su hermano. Toda la familia se retiró antes que él fuese ahorcado. Despues, siempre cantando, le dió la mano á veinte personas mas, entre las cuales dos hermanos de su esposa asesinada. Tenia la sonrisa en los labios durante todo ese tiempo; pero habia pocos ojos secos entre los espectadores. Cuando estos dejaron de cantar él se volvió y dijo: "Sheriff, estoy pronto á morir," y á poco cayó la trampa y el desgraciado pasó á la eternidad."—P. H.

México, 2 de octubre de 1858.

No he recibido contestacion de V., Sr. Director, ni número alguno del *Diario de la Marina*, lo que me tiene bastante disgustado. Sé sin embargo que mi correspondencia ha aparecido porque es bastante imparcial para que no faltase quien se tomara el cuidado de advertírmelo. Proseguiré sin embargo imparcialmente mi tarea.

Es probable que haya llegado á noticias de Vds. el pronunciamiento de Tampico en favor de los constitucionales, de modo que teniendo esa importante plaza en contra el gobierno se ha cerrado todos los puertos de la mas importante costa de la República. Esto, como Vds. comprenderán, tiene al comercio de Méjico en un estado de postracion lamentable.

Hánse cerrado tambien las comunicaciones con Veracruz, porque parece que se piensa formalmente en atacar esa plaza. Los Sres. Perez Gomez y Cobos, ascendidos recientemente á generales de brigada, mandarán los cuerpos de ataque. El general Echegaray continúa al frente de Perote sin conseguir aun que esa fortaleza se rinda. Hoy se ha anunciado con muchos repiques y cohetes una victoria de Miramon sobre Vidaurri. La noticia se recibió por parte telegráfico, pero sin pormenores de ninguna clase, de suerte hay ansiedad hasta su confirmacion.

El gobierno ha realizado un empréstito de 400.000$ en metálico con una casa de comercio de esta capital.

El general Casanova, que salió de Guadalajara con 1.500 hombres fué sorprendido y derrotado por los constitucionales al mando de Degollado á corta distancia de la ciudad. El general Casanova entró en Guadalajara con 10 hombres de vuelta de esa desgraciada espedicion y entregó el mando al general Blancarte. No sé si habrá llegado á Vds. ya esta noticia.

En Morelia (Michoacan) las fuerzas constitucionales mandadas por Blanco saquearon la Catedral, llevándose plata y alhajas por valor de 500 mil pesos.

Hace unos dias tuvo lugar el castigo de los asesinos de San Vicente. Cinco individuos sufrieron la pena de muerte en garrote vil. El gobierno se ha manifestado en esta parte muy firme, y ha cumplido con lo que se debia á la vindicta pública, y á las reclamaciones del gabinete español.

Esto es cuanto hasta el presente ocurre de importante en este desgraciado país, aunque casi podria tambien ocupar su lugar entre los hechos de primera línea el insulto público hecho por un desconocido al presidente de la República en la fiesta de independencia, celebrada el 16 del pasado. Cuando el general Zuloaga se hallaba escuchando el discurso alusivo del Sr. Pacheco, antiguo embajador en París, le tiraron una baraja que dándole en pleno pecho se desparramó sobre el uniforme de S. E.

Las funciones nocturnas de ese mismo dia hubieron de suspenderse á consecuencia de los temores que inspiró el descubrimiento de una conjuracion cuyos miembros se proponian, segun dijo el gobierno asesinar á los prohombres del partido dominante y robar las casas de los ricos. Era el socialismo en accion, segun se dijo oficialmente.

El primer número del *D. Júnipero*, periódico de los Sres. Villergas y Landaluze, ha sido recogido y multado en $150 por una caricatura.—V. de L.

En nuestro boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR INGLES DE VERACRUZ.

DERROTA DE VIDAURRI POR MIRAMON.

LOS REOS DE SAN VICENTE AJUSTICIADOS.

Hemos recibido una interesante carta de nuestro estimado corresponsal de Méjico fecha 1º del presente que insertaremos en el prócsimo número; pero no queremos dejar de anticipar sus principales noticias.

Despues de hablarnos del pronunciamiento de Tampico, y de la derrota del general Casanova, sucesos funestos para el gobierno de la Capital, y que nos oran ya conocidos, nos dice que se acababa de publicar un parte telegráfico que anunciaba la derrota de Vidaurri por Miramon, y que se celebraba con repiques de campanas y cohetes, aunque no habia pormenores, y algunos abrigaban dudas: y por último dice tambien que habian sido ejecutados ya cinco reos sentenciados á la pena capital por los asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente en súbditos españoles que residian en ella.

La demás correspondencia del vapor que tenemos á la vista confirma plenamente esas noticias, como que nos ha permitido ver los retratos de los reos ajusticiados, cuyas fisonomías son por cierto características.

En cuanto á la victoria de Miramon sobre Vidaurri parece fuera de duda. Carta de una persona respetable fecha en Veracruz el 5, y que se refiere á noticias telegráficas comunicadas por otra persona estrangera constituida en elevada posicion, desde Méjico á Córdova y remitidas de aquí á Veracruz por un estraordinario, anuncia "la total derrota de Vidaurri por las fuerzas del gobierno al mando de Miramon. Vidaurri perdió toda su artillería, parque &c."

La *Sociedad* de Méjico, fecha 25 de setiembre, indicaba ya que Vidaurri iba retrocediendo ante Miramon, que ocupó progresivamente las posiciones del primero hasta cerca de San Luis.

Segun el mismo periódico estaban ya completamente cortadas las comunicaciones del castillo de Perote por el general Echeagaray y se aseguraba que el cabecilla Andrés Iturbide, que habia salido de Ixtlahuaca mortalmente herido, habia fallecido, como se creia sucediera tambien al general Puebla herido de dos balazos en el propio punto.

Nuestro corresponsal nos indica que se trataba formalmente de atacar á Veracruz, y las noticias de la *Verdad* lo confirman. Del último puerto solo tenemos por el momento el *Progreso* del 3, que no contiene noticia alguna.

Se nos ha dirijido la siguiente carta, acerca de la cual solo debemos advertir que en efecto el párrafo de que se trata fué omitido en el original.

SEÑOR DIRECTOR:

Muy Sr. mio: Habiendo notado en el artículo que ha salido hoy á luz la falta de un párrafo, sin duda por la premura con que escribí la copia para esa redaccion, estimaré tenga la bondad de insertarlo del modo que sigue:

Donde dice:

"Pues si esto no vemos referido en el cometa que está al tocar con la mano (permítaseme la frase), comparado á la inmensa distancia de las estrellas, ¿porqué hemos de dudar que la luz que contemplamos en aquel astro no es la misma que está marcada en el órden general de la esferal Ah! Esto es merecedor de meditarse.... !

Debe seguir:

"Voy á ver si en un ligero cotejo podré sacar alguna idea todavía mas clara y atendible que las que acabo de esponer, pues considerando la distancia y volúmen del cometa con cualquiera de los planetas que se hallen sin un notable reparo á la misma distancia que se encuentra él en la actualidad, y posean tambien con no mucha diversidad la misma superficie, ó bien corrigiendo las diferencias que pudiere haber respectivas, observamos siempre y claramente, que la luz de estos conserva con mas fuerza su viveza y brillante colorido que la que nos remite y contemplamos en el astro que es hoy el motivo de estas dignas reflecsiones. La causa de esa divergencia á favor de los planetas, siendo los dos cuerpos opacos, no puede ser otra que la distinta posicion de los astros por efecto de la distinta posicion de sus órbitas, que reciben la luz con ménos intensidad, y al parecer se refleja, digámoslo así, formando un foco, que la que recibimos nosotros hiriéndonos de un modo directo y perpendicular.

Queda de Vd. su atento servidor Q. B. S. M.—*Joaquin Vidal.*

CRONICA.

En el dia de ayer se nos favoreció con la siguiente nota por la que debemos manifestar nuestra gratitud á su autor, no menos que al Sr. Rector del Colegio de la Compañía.—Esta publicacion con la cual como con todas las de su especie hemos procurado honrar siempre las columnas de nuestro diario, es una nueva prueba de la sabiduría, laboriosidad y celo con que los PP. de la Compañía de Jesus se hacen cada dia mas acreedores al general aprecio.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN.

RESUMEN de las observaciones meteorológicas del mes de setiembre de 1858.

	8 de la mañana	12 del dia.	4 de la tarde	8 de la noche.
BARÓMETRO.				
Altura máxima	765mm 15	766mm 15	764mm 15	765mm 20
Idem mínima	761 "	763 "	761 "	762 " 50
Idem media	761 "	764 "	762 "	761 " 95
TERMÓMETRO.				
Temperatura máxima	25°	31°	32°	28°
Idem mínima	21°	22°	24°	22° 5
Idem media	23°	26°	28°	25° 1
PSICRÓMETRO.				
Tension media del vapor del agua	21mm 74	21mm 69	21mm 67	21mm 44
HIGRÓMETRO.				
Humed. relativa media	82 "	70 " 75	57 " 75	80 " 37
Tension máxima del vapor de agua				25 " 61
Idem mínima idem id.				16 " 59
Humedad relativa máxima				93 " 29
Idem idem mínima				70 " 00
Temperatura media general				25° 1
Tension idem idem del vapor de agua				21mm 63
Humedad relativa idem idem				77 " 73
Altura idem idem del Barómetro				763mm 41
Idem idem idem de idem á 0°				759 " 83
EVAPORACION.				
Evaporacion al aire libre en un tubo de vidrio de 2 pulg. 8 lin. 11 punt. 63.				64mm 7
Evaporacion media diaria				2mm 1
Idem idem á 0° de 1 lin. 1 punto 42				
PLUVIÓMETRO.				
Agua caida en todo el mes				211mm 7
Idem en 24 horas de 8 lin. 5 punt. 73.				
Dias de lluvia				17

NOTA.—La temperatura media deducida de las observaciones diarias en los termómetros colocados en la torre fué de 25° 5 en el observatorio de 25° 2. La temperatura máxima y mínima en el primer parte han sido de 7 m. 45 t. la máxima de 31° 5 la mínima de 20° 6: de 3 t. 47 m. la máxima de 32° 5 la mínima de 19° 5. Habana 1º de octubre de 1858.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho tribunal el lúnes 11 de octubre:

Sala primera.—Relator Sr. Arce:

Contra D. Guillermo Martinez por perjurio.

Contra D. José Regaiferos por portacion de una pistola y una navaja.

Contra José Leon Ramirez por robo y heridas.

Contra el capataz de presidio Nicolás Consuegra por complicidad en la fuga de dos confinados.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro:

Contra D. Andrés Lopez y D. Estanislao Leder por hurto.

Contra D. Celestino Rodriguez (á) Candela y D. José Leon (á) Arina, por herida inferida al primero.

Contra Rafael Molina, Timoteo Guerra y José Ciriaco Mior y Terán, por hurto de ropa y prendas.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza:

Contra D. Pedro Romero por heridas.

Contra José Victoriano Echavarría por homicidio.

Contra Venancio Crespo por estafa.

Contra D. Bernardo Sanz, D. Clemente Hernandez y Rafael Viñe por hurto.

Contra D. José del Pino Perez por hurto.

Vacuna.—Se administrará mañana domingo de 11 á 12 del dia en la Sala Capitular, de 8 á 9 de id. en la sacristía de la iglesia de Casa Blanca, á la misma hora en la de Jesus del Monte y el lúnes de 11 á 12 de la mañana en la sacristía de la iglesia de Belen.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el de dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle de O-Reilly, número 29, y la otra en la de la Peña-Pobre, número 26, tasada aquella en 2.960$ medio real, y esta en 4.563$ 6 rs.: el acto tendrá lugar el dia 19 del corriente en la alcaldía mayor 4ª por el escribano D. Gabriel Salinas. Otro: de una casa de colgadizo situ

pietarios del pedazo de acera que coje el frente de sus respectivas casas, han dado en la ocurrencia, para hacer uso de lo que creen propiedad, de sacar los efectos de sus almacenes fuera de estos y colocarlos en la acera, obstruyendo el paso de los transeuntes. Las aceras de las calles son tan de dominio público, como las mismas corrientes: deben estar francas y libres de todo obstáculo al tránsito de las gentes, á quienes molesta el uso que los dueños de los almacenes del callejon de Justiz están haciendo de ellas no tan solo por lo que ocupan del piso sino porque los efectos espuestos al aire libre exhalan las mas de las veces miasmas desagradables, y una perspectiva que entrando por los ojos va á reflejarse en el estómago, revolviéndolo todo con repugnancia.

A la orilla de un pozo.....—Este solo verso recordará á nuestros lectores aquella fabulilla en que la fortuna rechaza las inculpaciones que le dirigen los incautos continuamente por los azares que les origina su insensatez ó imprudencia. Antes de ayer por la mañana llegó un hombre á la playa de San Lázaro, cerca de los baños de San Rafael, y sentándose á la sombra sobre el borde de una pocera se quedó dormido. La fortuna, que despertó al incauto mancebo que dormia á pierna suelta á la orilla de un pozo, no estuvo de humor de hacer lo mismo con nuestro hombre, el cual á un movimiento de su sueño cayó en la pocera, de cuyo golpe venturosamente no salió mal librado, aunque se dió un gran baño contra su voluntad y conveniencia.

Fiesta del Monserrate.—La que debe tener lugar mañana domingo en cumplimiento de la promesa del náufrago Juan Guisante principiará á las 9½ de la mañana, y no á las ocho, como antes se habia dicho.

Belen.—El lúnes 11 á las 7 de la mañana se celebrará por el Ilmo. Sr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, Provisor de esta diócesis, la misa del Espíritu Santo para la apertura de las clases del curso de 1858 á 1859 en el colegio dirigido por los RR. PP. de la Compañía de Jesus establecido en Belen.

Grandes fiestas.—El dia 15 próximo celebra el Mariel las fiestas de su tutelar. Habrá salve la víspera, misa solemne en que oficiarán los Sres. Curas de Cabañas y Quiebra-Hacha, sermon á cargo del Cura párroco del Mariel, fuegos artificiales y grandes bailes, en que tomará la orquesta de Lorenzo Figueredo. El Mariel quiere lucirse y los pueblos vecinos se hallan dispuestos á prestarle su apoyo para que consiga la pretension.

Publicaciones.—El *Eco Cubano* ha vuelto á ver la luz pública. Su redaccion se presenta aumentada con nombres muy conocidos en el círculo literario de la isla, y el Sr. Jonte cuenta además con los trabajos de varios colaboradores peninsulares que harán interesante su publicacion. Tambien ha visto la luz pública el núm. 38 del *Liceo de la Habana*, al que acompaña un retrato en litografía del catedrático de literatura del Liceo, Sr. D. Domingo de Leon y Mora.

Polkas y danzas.—En el afamado almacen de música de los Sres. Edelmann, calle de la Obrapía, se encuentran ya impresas las bellísimas danzas La Predilecta y La Mulata, y la arrebatadora polka Las Brisas. Las aficionadas que tantos deseos tenian de aumentar sus colecciones de música con estas piezas pueden desde hoy satisfacer su deseo.

La Abeja Montañesa.—En otro lugar de nuestro periódico pueden leer los naturales de Santander y personas á quienes interesen las noticias de aquella parte de la Península las mejoras que la redaccion del periódico titulado "La Abeja Montañesa" ha introducido y piensa introducir en esta publicacion, que se imprime en la capital de la citada provincia.

Funcion estraordinaria.—El miércoles de la próxima semana se verificará en la escena del "Liceo" de esta ciudad una funcion estraordinaria por la compañía dramática que actúa en el Gran Teatro de Tacon á beneficio de Dª Vicenta Eguía. Consideraciones muy atendibles habrán obligado á la Junta Directiva á ceder el teatro del Instituto para esa noche á favor de la beneficiada, que acaso tendrá dispuesta dicha funcion para el Gran Teatro, hoy cerrado por causas conocidas de todos. La funcion se compondrá del drama de Larra (Figaro) Macías, y de la comedia en un acto "Como Marido y como Amante" confiada al escelente actor cómico Sr. Sanchez y á su esposa la Sra. Montero. La beneficiada debe contar con una numerosa y escogida concurrencia.

Policía Urbana.—Se nos ha dirigido la siguiente carta, cuyas indicaciones veríamos con gusto tomadas en justa consideracion:

SR. REDACTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Acudo á V. participándole el mal estado de la calle de Colon primera cuadra entrando por el Prado, que se halla completamente intransitable para los carruages y llena de aguas estancadas que despiden una fetidez molestísima á los vecinos.

Aquí debiera concluir; pero se me vienen á las mientes los deseos de nuestros berlineros, y aun recuerdo que dias pasados refirió V. el hecho de haber pedido uno de ellos onza y media por un viaje á Marianao. En mi concepto seria sumamente fácil remediar tales abusos. Dispuesto está que cada carruaje lleve en parte visible un ejemplar de la correspondiente tarifa. No diré que no se cumpla tal mandato; pero todos sabemos cómo se cumple. ¿No seria fácil disponer que cada cochero entregue, al que le ocupe, en el acto de entrar en el carruaje, un ejemplar de esa misma tarifa en forma y tamaño convenientes, como sucede en otros países? Con esta sencilla medida quedarian cortadas todas las dificultades, y se pondria coto á las injustas pretensiones de los cocheros de alquiler.

Perdone V. la *longanimidad* de esta misiva: unos renglones mas y concluyo.

Hanse quejado tambien reiteradas veces los periódicos de los desmanes de los caleseros que convierten en hipódromos las calles inmediatas á la puerta de la Punta al conducir los caballos al baño. ¿No se remediaria igualmente este grave mal prohibiéndoles el ir montados aun cuando el en que cabalguen lleve sudadero, y aun silla? Hágaseles ir á pié siempre que conduzcan mas de una bestia y de hecho queda remediado, ganando con esto el público, y quizá mas todavía los pobres jamelgos, que actualmente reciben por lo general dos baños, el de agua del mar y otro de sudor al ir y volver á escape.

Salud, y que Dios le mantenga en su santa guarda.—*Un suscritor*.

Calles del Obispo y la Habana.—Los dueños y dependientes de varios establecimientos próximos á la esquina de las calles del Obispo y Habana, nos ruegan que llamemos la atencion de quien corresponda sobre el estado en que se encuentra el piso por aquellas cercanías. Efectivamente el mucho tránsito de carruages por la mencionada esquina hace que el piso esté constantemente cubierto de fango, particularmente en la entrada á la calle de la Habana, en donde no hay adoquinado. En vano se asean aquellos establecimientos: toda limpieza es inútil, el público recoge el fango de la calle con sus plantas y luego entra en las tiendas, y en ellas deposita en cuanto pisa todo lo que recogió fuera. Además los mismos carruages salpican en su tránsito mostradores géneros y á veces hasta el rostro de los dependientes.

Baile.—Escauriza abre sus salones de baile mañana domingo, como puede verse en el anuncio que insertamos en otro lugar. No faltará concurrencia en dichos salones, donde se charla, se baila, se pasea, se ríe, se cena, y todo con franqueza y buen humor por una juventud alegre y numerosa.

Ahogada.—Un dependiente de una finca del término de los Quemados ha dado parte de hallarse ahogada en el pozo de aquella la negra Anastasia, que hacia cinco dias habia desaparecido. La autoridad ha instruido la sumaria consiguiente en averiguacion del hecho.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—San Francisco de Borja, y San Pinito, obispo y confesores.—El primero fué duque de Gandia y gran virey de Cataluña. Abandonó todo y entró en la Compañía de Jesus á la que edificó con su penitencia y honró con sus trabajos apostólicos.—El otro fué natural de la isla de Creta ó Candía y consagrado obispo de Gnecces: floreció en tiempo del emperador Marco Antonio, á fines del siglo II.

Además se mencionan los Santos Eulapio, Eulapia, Irene, virgen, Casto, Florencio, y otros compañeros, Víctor y sus compañeros, Gerson y 318 compañeros todos mártires, Luis Beltran, Paulino, obispo, Juan de Bridlington, Cerbonio, obispo y confesores, Emiliano, confesor.

LUNES 11.—Santos German y Fermin, obispos, y Nicasio, obispo y mártir.—El primero fué el décimo obispo de Besanzon: su celo por la pureza de la fé católica le atrajo el odio de los arrianos que lo asesinaron en el año de 312.—El segundo fué puesto por su padre bajo la direccion de un lio suyo obispo de Lucy y su muerte fué colocado en su lugar.—El último fué obispo de Reims y los vandalos dieron muerte en su presencia á su hermana Dulcipia, á su diácono Florencio y á su lector Juan, y despues lo degollaron.

Tambien se mencionan los Santos Taraco, Soldado, Probo, Andronico, Quirino, Pienoia, Escubiculo, Anastasio, Plácido, Ginés Sarmata, monje y otros varios.

Circular.—El Ilúmo. príncipia en San Francisco: la misa del Sacramento á las 7: reserva de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—El lúnes y mártes en la Catedral de Tercia á las 8: el lúnes en dicho templo á las 9½ en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, Santo Angel, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa á las 7 la de ánimas con procesion: mártes en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de ésta y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Misas rezadas, á las benditas Animas del Purgatorio con procesion.—El lúnes en las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de octubre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y el dia 12 á Nuestra Señora del Pilar en Carraguao privilegiado.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—Hoy domingo se celebra la fiesta de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesus: á las 8 de la mañana habrá misa solemne: sermon por un padre de la Compañía.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana.....	190	282
Entrados durante dicho dia.....	12	

Salidas.....				19	11
Muertos.....				1	
Existencia el dia 9 de octubre por la mañana.....				88	191
Salidas.....				102	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 8 por la mañana.....	96	100
Entradas durante dicho dia.....	4	
Salidas.....	5	5
Muertas.....	0	
Existencia el dia 9 de octubre por la mañana.....		95

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Corrientes de reses mayores y terneras, precios, arrobas y cuartos en vigor para el 7 del corriente.

GANADO.	Número.	Peso. arrob. lb.	Precios.	Existencia.
Toros.....	123	1770	$ 28	12
Bueyes.....	0	0	$ —	0
Vacas.....	13	110	$ 30	0
Total.....	136	1840	..	12

Habana, 6 octubre de 1858.—*José M Rosillo*.—Vto. Bno. *Zarate*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del ganado en esta dia, precios, arrobas y suela total.

Generos.	Entrados.	Salidos.	Existencia.	Precios arroba.	Precios reales saca.	Precios por arroba en reales saca.	Existencia para el dia 7.
				arr.	lb.		
Carnes.....	30	67	117	319	13	Manteca. — á 50	414
Carneros.....		21	21	27	21	Carne.... 46 á 50	7
						46 á 48	

Habana, 6 octubre de 1858.—El Administrador, *J. M. Pelin*. Vto. Bno.—*Zarate*.

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

La salve y la fiesta por la mañana y por la tarde. La procesion de nuestra Señora del Rosario, el domingo pasado, todo estuvo con el esplendor y brillantez de costumbre; y la noche de la salve apesar de la lluvia, el templo se vió concurrido, en términos que no se podia entrar por ninguna de sus puertas principales: el lujo y el gusto en el Trono de la Vírgen y los adornos de la Iglesia, todo todo llegó á su colmo; y despues de la procesion, en casa de mis padrinitos los señores condes de San Fernando de Peñalver, los ilus tres mayordomos de la Vírgen, tuve el gozo de ver la reunion mas lucida y de lo mas escojido de nuestra opulenta sociedad; en donde al son de un famoso piano se columpiaban al son de la danza un Ejército de niños de ambos sexos lindamente vestidos, é inesperadamente me vi rodeado de todos ellos y capitaneados por las dos preciosas niñas Dª Amelia Jaime y su intima amiga la encantadora Pepillita Peñalver y Montalvo, esta al sacarme del embobamiento que yo tenia; le dije

Pepilla, quieres oir cantar en tus loores,
Tu matona cuando te hechas á reir,
Al ver relucir tu inocencia en las flores,
Me vuelve siempre tu rostro bendecir.

Bres de Cuba la gloria y la mejor sombra,
La sombra que al vate mas le alucina,
Y el elogio figura por todos que la nombra,
Déjame que le dé un beso á este guardia-marina.

Su hermano Juanito, el primogénito, el cual ceñia el uniforme de gran gala de guardia-marina, y al estrecharlo en mis brazos para darle un beso, los demás niños me abandonaron como por encanto: en seguida me dirijí á la magnífica mesa de ambigú la cual la ví favorecida por el señorio, y al estilo de corte, y al tomar la copa me incliné á brindar por mis padrinitos, los señores condes de San Fernando; á quien le dije.

Las cosas mas bellas encierras en tu pecho,
Y preciosas ideas se desprenden de tu frente,
De todos los hombres eres honra y provecho,
Y del bello sexo eres adorado y querente.

Señor, no me veo libre del hombre desmedido,
Con el disimulo del cobarde mi salud me quita,
Al celebrar esta noche á la Vírgen del Rosario,
En esta reunion brindo por mi madrinita.

Domingo Ghinetti.

En los dias de mi adorada esposa la Sra. Doña Carlota Colunga cuando dia,

Cuando mire la aurora de tu dia
>amar majestuosa el diez de octubre
>estirando el manto negro que la cubre
>tirando resplandores de alegria,
Obsequiarte era mi anhelo, esposa mia,
>tocada la fortuna, que no encubre
>qué, y en Australia se descubre
Como flores en la bella pradería.
Cien años te contemplo cariñosa,
>tos mismos que á mis hijos con ternura
>ca y mil caricias das ansiosa,
>guiándoles en cristiandad, religion pura:
>ora á ti, tierna madre y fiel esposa:
>ños largos te conserves tan famosa.

Tu esposo T. D. V.

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

El Sr. D. Manuel Gonzalez de Jonte profesor de medicina, cirugía y ciencias naturales, se ha mudado á la casa calle de la Industria n. 9, en donde vive, en beneficio del público, ha determinado asociarse de algunos profesores de su confianza, admitir consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-308

D. Juan Fermin de Ugarte, médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Industria núm. 91, entre San Miguel y Neptuno. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde grátis, para los pobres de solemnidad. 30-22 sbre

Don Joaquin Grifol Doctor en medicina y cirujía, ha trasladado su habitacion á la calle de San Salvador de Orta n. 2. 30-1

Doctor D. Cárlos Finlay, medico, cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venereas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad. 30—1

Doctor Charles Finlay, N.º 13 Amergura Street between Aguiar & Habana. Hago to offer his services in all his branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours—Sto 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-15 eet

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa: calle de S. Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 30-30

Madama Maria Ferdinand partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Cenedillo núm. 30-88

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la Universidad de Génova en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-22 S

Dr. Guillermo L. Tinker, INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas del modo mas fácil y sin dolor.

Polvos para blanquear los dientes dándoles una blancura esquisita. Escritito para el dolor de muelas.

Puedo ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas. lo mas puro. 30-15et

Sres. Lopez y Guera (hijo) cirujanos dentistas.—Habiendo regresado de los Estados Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Guera (hijo) en la calle de O Reilly n. 74 última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. de Lopez, cuyo viaje á los Estados Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece su union del Sr. Guera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte.

Orifican y llenan las cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizada y además con pasta blanca que jamás ennegrece.

Ponen dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos con encias tambien artificiales, las cuales se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no las podrá conocer.

Destruyen el nervio de las muelas, sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que pueden servir como las naturales.

Quitan los dolores de muelas en cortos instantes.

Curan las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente.

El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 33-19S

D. Eligio Vedder, cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O Reilly n. 96 entre Habana y Compostela, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 60-48

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila. Año 29 nov.

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Concluido en la calle del Obispo, número 84, entre Villegas y Habana, se ofrece en su facultad, ejecutando cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, dejando la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para evitarlas, sin causar al paciente ninguna dolor, colocando dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—También pone las dentaduras atmosféricas á aquellas sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los afiadicos, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora Año 6D

El Dr. D. José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana n. 190 entre O Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 30 190

LETRA INGLESA
moderna comercial
rápida y hermosa

Calle de la Obra-pia n. 119 segundo á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de esta para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 7 A

A los Sres. padres de familia Don Emilio Ayala profesor de idiomas, y de otros ramos de enseñanza, se ofrece á los Sres. padres de familia para dar lecciones particulares en sus casas. Tiene un método sencillo y práctico, por medio del cual se vencen fácilmente las primeras dificultades de la pronunciacion francesa, y con que ha obtenido muy buenos resultados. Dará, tambien por mañana y tarde clases en su morada, calle del Aguacate n. 39 donde dará mas amplios informes. 30-S9S

El Dr. D. Francisco Camila Cayón, particular amigo y clientes haber pasado su habitacion y estudio á la calle del Teniente Rey n. 15 entre Habana y Aguiar. 4-8

Juan J. Peoli, retratista n. 74 y 76 de la San Miguel número 149 30-8S

ARTES Y OFICIOS.

¡Interesante! La corona de oro.—D. Marcelino Garcia pone en conocimiento del público en general y en particular á sus favorecedores, que con el título LA CORONA DE ORO ha abierto su establecimiento de platería y joyería en la calle del Aguila, cuadrante *Estrella y Maloja*, n. 150, y contigua á la ferretería de D. Pedro de la Calleja; en el cual desempeñará toda clase de obra que se le encargue concerniente á dichos ramos, con el esmero y equidad que tiene acreditado, como igualmente las composiciones que quieran su hacen con toda solidez.

En dicho establecimiento se compra oro, plata y toda clase de piedras. 4-10

Don Francisco Falber participa á sus amigos y al público en general, haber trasladado su establecimiento de calderetería del n. 146, al n. 420, de la Calzada Real del Monte, entre la calle de la Horquete, y la del Castillo, antes de llegar á la pila del Horcon. 5-10

Tomás Cortada, pintor y dorador. Hace presente á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de la calle de la Muralla n. 88 á la de Amargura, n. 58 entre Compostela y Aguacate.

En este establecimiento se limpian, pintan, barnizan, doran sillerías y componen toda clase de muebles usados dejándolos como nuevos.—Se hace cargo de bolas, estatuas y adornarlas casas al gusto del dia, como se ha en los elegantes salones de Paris New York, Madrid etc., se limpian, restauran y barnizan cuadros todos á precios módicos. 60-5ag

Molina. RETRATISTA al Molinatipo y tamaño natural con Real privilegio por S. M.—Calle de la Amistad entre la de San Rafael y San José n. 61. 15-S

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, maple, caoba &c., y depósito de lada clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de las que están en mas moda en Paris y Nueva-York tanto doradas como de palisandro, maple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de molduras para sequillas, óvalos &c., y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como sus vidrios dorados, y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado desdelas obras finas á las mas baratas. 6 ms-6ll

Gallegos é Hijos, CON REAL PRIVILEGIO.—En el establecimiento de su laboratorio mecánico de topédico lo instrumental de dichos señores se construyen yestan de manifiesto varias curiosidades artísticas y algunas obras de utilidad general entre las cuales se citan las siguientes:

Frenos enseñadores, considerablemente mejorados, su precio fijo 1300 á 1500$ incluso su instalacion.

Trituradores de cualquiera y octógula accion ya fijos ó ya portátiles para usarlos sobre las gavetas: su precio desde 10 á 14 onzas.

Bombas espirales construidas de hierro y chapas de cobre fuertemente remachadas, dispuestas para estraer en 5 ó 6 minutos y con solo el negro pailero, todo el guarapo y meladuras de las grandes pailas; así tambien se bota la templa de los tachos en solo dos minutos minutos, evitando los repesmos: su precio de 25 á 30 onzas.

Bombas para jardines: Esta interesante invencion estrangera y mejorada en el mes, reune á su sencillez sin descomponerse, ser portátil, aspirante y espelente, con la cual bastan dos hombres nada fuertes, para poder regar cómodamente un jardin. Espele el agua al aire libre y en fuerza de accion por el vacío, produce un salto de agua bien pronunciado y continuo modificándose á voluntad hasta obtener el azua en forma de lluvia para regar suave y buenamente las plantas mas delicadas: su precio de 6 á 10 onzas colocada y funcionando.

Bombas de gran fuerza propias para incendios y calenas: su precio de 12 á 16 onzas.

En dicho taller se encargan de la direccion ejecutiva de toda clase de construccion de casas de madera, hien á la europea americana, y casas fijas ó ya mecánicas, y un clave alguno, armaduras, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas pueden ser de un sistema caprichoso ó arregladas á rigorosas arquitectura desde la mas modesta de campo hasta las mas decentes y lujosas.

Se levantan pianos los mas sencillos é inteligibles, conciliando en ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con preferencia se consulta y atiende á la mejor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con ecsactitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó ya sea inventos sobre maquinaria.

Endicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas mecánicas sumamente cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy difíciles y sumamente, aun cuando su precio sea bastante bajo, su aspecto y localidad permitirán que puedan ser ocupadas por familias de posicion mas que medianas.

Fornas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas desformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerdas. Se construyen, venden, compran, alquilan, templan y componen dichos instrumentos.

En el taller de los hermanos Gallegos é Hijos, artistas inventores y constructores se ejecutan estas y otras obras con cierta complacencia y decision propias de su inteligencia y laboriosidad. Los aparatos y demás procedimientos ingeniosos de que abunda aquel concorido taller, no puede ménos de hacer fácil las operaciones mas difíciles del arte y ocasionar en beneficio procomunal la sencillez, precision fortaleza y baratura de tan útiles adelantos. Taller de mecánica calle de San Miguel n. 105. 30-24ll

Academia mercantil de Berdo. **Laudumiey,** negociante que ha vivido en Nueva-Orleans y profesor últimamente durante seis años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener abiertos los cursos siguientes:

Teneduría de libros en partida doble.

Aritmética mercantil, teórico-práctica, y los idiomas inglés y francés; calle de la Habana n. 173 entre Amargura y Teniente Rey 30-3D

CRISTOBAL DE MENDOZA
Profesor de idiomas
DE LA ESCUELA GENERAL PREPARATORIA Y EL LICEO.—INGLES, FRANCES, ITALIANO, ALEMAN, LATIN, ESPAÑOL.

Se abrirán clases á mañana, tarde y noche el dia 1. ó del próximo mes.—Lecciones particulares en casa y á domicilio.

Calle de Burnaza n. 96 entre Muralla, y Tenientes-Rey (altos). 2 m-22 set.

Una á tres horas de leccion es bastante para aglera con el nuevo y premiado método paralelo. Despues de la tercera leccion se necesitan 8, 10 ó mas y menos lecciones de ejercicio segun la disposicion del discípulo, para llegar á escribir con toda ligereza y en el mismo tiempo: no necesita ser gramático ni de ortografía, ni de ninguna clase de conocimientos, ni de ejercicios, ni de los ensayos de una discípulos. El que suscribe da tambien lecciones de partida doble y aritmética mercantil, sin fijar el número de las lecciones, siendo el público quien lo juzgue, tanto inteligente para comprender que un maestro que fija el número de lecciones en estos ramos, bien poco conocimientos debe tener de ellos. En esta academia el discípulo de frente de las lecciones, hasta que queda bien enterado, y se declara satisfecho, y por cuantas lecciones necesite nunca se aumentará el estipendio convenido, en que consiste la verdadera garantía de la enseñanza. Cada discípulo recibe las lecciones á parte. Calle de Neptuno n. 35.—Lonjo de Hermet. 2-8

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840 y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio y otros para sus profesiones, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple—El método teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que sale ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Aunque la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo coneiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obrapia. 30-4S

LETRA, CUENTAS, TENEDURIA
INGLES, FRANCES
ACADEMIA MERCANTIL
PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES FRANCES en 6 meses.
NOTA—La eficacia del método queda comprobada por una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-9

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno queda apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios extranjeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses. ITALIANO Y ESPAÑOL en 4 por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Habana núm. 119. Revere House, frente á Marsy como. 30-4S

Managua y Calvario.-Aviso importante. El bien conocido sangrador y dentista José Valbóte, cuya reputacion artística tiene bien cimentada en la capital, tanto en los primeros Facultativos como en las principales personas de la aristocracia.

Tiene el honor de ofrecer á los señores habitantes de dicho pueblo, como tambien á los del Calvario y habendados de dicha jurisdiccion, que continuando en la profesion del Sr. D. Juan Pastrana, piensa estar en su fonda primero desde el lúnes 11 de octubre, y permanecerá toda la semana para poder prestar los mas amplios particulares á la cirujía dental con el óculto quetiene de costumbre en la capital.

Vendo provenido con todos los utensilios necesarios para las piezas artificiales, debo advertir á las señoras que cómo pronto á pasar á los referidos pueblos á operar por ser mas cómodo para ellas.

Seria un desconocido si al cerrar este anuncio no diera en público las gracias al desprendimiento y hospitalidad que he encontrado en el noble y generoso corazon del hacendado Sr. D. Juan Pastrana, persona bien conocida de toda la jurisdiccion, á quien desde que tuve el honor de conocer, pido al Hacedor la conservacion de su vida para que siga protegiendo al profesor como yo, y en general como lo hace con todos sus semejantes. 4-7

LETRA INGLESA
por el sistema gimnástico
DE MENOCAL

Se reforma en solo diez lecciones incluso la mas mala letra en otra correcta, elegante y puramente comercial, resultado debido á la velocidad del gran sistema gimnástico, único método que desaparece malos vicios, y direccion para reguar con el tiempo aunque el alumno no coja en su tomar la pluma como lo prueban infinidad de comprobantes que están en poder del director.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se deja en un mes al alumno en todos los conocimientos teóricos y prácticos para la direccion de cualquier casa de comercio, Banco ó para profesor.

Academia mercantil, calle de San Ignacio número 53 entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de EL IRIS.—Se garantiza la enseñanza.—Las pensiones son módicas y se pagan adelantadas.—Horas para tratar con el director de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. 30-168

Real Colegio de San Fernando y de la UNION, CALLE DE COMPOSTELA NUM. 56, ESQUINA A LA DE LA MURALLA.—Las materias filosóficas y demas ramos literarios que enseñan en este antiguo Seminario continúan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores inteligentes, probos y morigerados alternan diariamente en las distintas asignaturas, á cuyas aulas asiste una escogida y numerosa juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la ciencia propia del lo abre pundonoroso y honrado.—El Director, C. G. de Sta Marina. 15—28 st.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética, teneduria de libros gramática castellana, idiomas dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia por la noche hasta las 9.

Precios los mas equitativos. 30-4S

CUENTAS

Teneduría de libros &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica ecesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó en cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que poseen, debo y le deben, liquidar sociedades, ajustar cuentas, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, en como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puedo ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser satisfactorio y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si al trabajo es largo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensal, segun lo ecalijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de

Un negro general cocinero y cochero, de 24 años, sano y sin tachas y se responde á todo: también una negra de campo: calle de S. Isidro núm. 78. 4-9

Un negro criollo, de 15 á 16 años, buen criado de mano, esto no ya sin tachas y muy humilde, propio para cuan to quieran aplicarlo: O-Reilly n. 63. 4-9

Un negro criollo de campo de 14 años: tambien un potrero á 5 leguas de la capital, con agua corriente calzada de Galeano bodega n. 14 esquina á la calle de las Lagunas.

Un negro de nacion, jóven, buen tabaquero, coartado en 700$ con 3 años de derechos abrasados y los que ocasione esta venta, da un peso de jornal diario sin rebhibitoria al cuanti minori, advirliendo que está asegurado: Casa-Blanca calle del Cármen bodega n. 2. 4-9

Una negra escelente criandera de un año de parida muy sana y robusta: calle del Refugio n. 3 impondrán. 4-9

En 1.050 pesos un negro de nacion, buen tabaquero de millar y cocinero impondrán calle de la Obrapia n. 53. 4-9

Dos criadas una general costurera y servicio de la casa con color mulata clara y otra general cocinera y regular lavandera y planchadora muy fiel y fiacendosa con dos hijos uno de 4 años y otro de un mes de nacido, impondrá su dueña calle del Campanario Viejo 37 entre Virtudes y Concordia 3-9

A peticion suya una negra como de 50 años, coartada en 400$ buena cocinera, muy agil é inteligente en el servicio doméstico, es tan fiel, que se le puede confiar el cuidado de una casa: es sana, sin la mas leve tacha, pero sin accion á rebhibitoria, segun costumbre: calle de Villegas n. 53. 4-9

Un negrito de 3 años, sano, muy ágil para todo y sin vicio alguno: calle de la Habana n. 91. 4-10

Una negra de nacion ganará como de 30 á 35 años, lavandera, planchadora y estiende de cuello y costura con dos hijas varonas, una de 4 á 5 años y el otro de 14 á 16 meses, en cantidad de $1500: calle Ancha del Norte núm. 131 6-9

Una negra de nacion buena lavandera, regular planchadora y cocinera, sana y sin tachas; por su ajuste. Calle cerrada de Santa Clara n. 9 impondrán desde las 8 en adelante. 4-9

Un mulato calesero, cocinero y zapatero de señora, coartado en 700$ y los derechos, jóven y muy agil para todo: San Rafael 140. 3-10

Un negro tabaquero de 22 años de edad, en 1300$ libres para el vendedor: calle de Mercaderes n. 26 impondrán. 3-10

Un negro de nacion, jóven, humilde, calesero de uno y dos bestias y cochero, por su ajuste, sin intervencion de tercero: calle de la Amistad n. 75 esquina á la de San José. 3-10

Un negro criollo de Puerto Príncipe, calesero y zapatero de muger, en 1500$ libres para el vendedor, sin responder á nada, al cuanti minori, como es costumbre del dia: calle de la Reina n. 135.

Una negra como de 15 años, buena lavandera, regular planchadora y cocinera, de buena figura, muy sana y sin tachas, en 1100$: calle de la Muralla n. 37. 4-10

Un mulato jóven de 19 años, de arrogante presencia, general criado de mano y repostero, zapatero de muger, muy fiel y humilde, sano y sin tachas, se responde á todo: calle de la Habana n. 101. 4-10

DE ANIMALES.

Por no necesitarlo su dueño una pareja alazana andando en carruaje nuevecitos de seis cuartas de alzada y se dan marchantes: en la misma se compran un par de espuelas y pagadores de plata. Neptuno número 61 inmediato á la de Galeano. 4-8

Una pareja de caballos del Norte grandes y maestro en coche trabajan á todos lados y solos, no se espantan ni tienen ningun resabio: impondrán y tratarán de su ajuste en Gunnabacoa calle de la Concepcion n. 22. 4-8

Una hermosa mula de 7 cuartas y dos pulgadas mona y hasta con puntas negras, jóven sana y escelente volantera; advirtiendo que se dan 30 onzas si se presenta otra igual para hacer pareja. En el jardin del foso entre la Puerta de Tierra y el gimnasio de Chaumon: se halla de venta 4-8

Una burra recien parida con su cria, de inmejorables cualidades: en Jesús del Monte esquina de Toyo, almacen de D. Dionisio Ruiz. 8-8

Una mula con su carreton y arreos: calle de Omoa bodega la Solita. 8-3

Una pareja de caballos americanos cuartas de ocho de alzada, color dorados, de 6 años, maestros de coche: impondrán en Marianao en la bodega que está inmediata á la vaya de gallos.

Un famoso caballo gusjamon de crines blancas muy barato por no encontrarle pareja, calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 30-5

Dos parejas de caballos propios para carruaje por ser maestros: calle de A. guiar número 71. 5-6

Una jaca criolla de 5 años buena caminadora de precio de estampa y se da muy barata con su albarda criolla de plata por no necesitarla su dueño, en la calle del Sol n. 119 entre Inquisidor y Oficios, está de vista. 5-6

Un hermoso caballo mohato nuevo castrado sin resabio, de carraje y trote, calle de la Amargura n. 56. 5-6

Una hermosa burra muy mansa, nueva, con su cria, en 12 onzas de oro; calle de Neptuno n. 58, de 7 á 12 de la mañana. 4-9

Una pareja de caballos dorados, de tierra-dentro, nuevos y maestros de volante, y un quitrin de medio uso, propio para el campo: calle de la Concordia n. 117. 4-9

En el insignificante precio de 6 onzas de oro se da un famoso caballo castrado escelente volantero, de 7 cuartas de alzada, doble, buen pecho y de pujanza, sano y sin resabios: calle de la Amargura núm. 56. 4-9

Una buena pareja de mulas volanteras sanas y sin resabios: Lealtad 30 entre Animas y Lagunas. 3-9

Una pareja de caballos mores de mas de 6½ cuartas de alzada, de buen trote, sanos y nuevos, de tierra dentro: y una volanta propia para el uso diario é el campo por su estremada ligereza: calle del Aguila n. 216. En la misma un mulato de 25 años, escelente cocinero de pareja, regular cocinero y albañil, de muy buena presencia, sano y sin tachas, apropósito para el servicio de la mano de una persona delicada por su escasitud y fidelidad: por urgencia de dinero se da en 1500$ libres á uno del dia. 4-10

Una mula por no necesitarla su dueño: Carraguao, calle de San Rafael, n. 84. 4-10

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianinos y pianos de mesa á precios muy módicos; en casa de los Sres. Balbiani y Cp., calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 30-29S

Mecedores chicos y grandes, de asiento y espaldas y pintados de fino, propios para criaderas, costureras y estrados á 9, 11, 12, 14, 16, 18 y 19$ pza. Sillitas altas de niños para mesa, de asiento de regilla y de una cuarta y 12 de alto, idem de madera y de mimbre con agujero á 9, 12, 13 y 14 rs. una. Sillitas de mira á 19 rs. Hay constantemente un depósito por mayor: calle del Empedrado n. 57. 10-30

Gran depósito de pianos de Edelmann y Cp. CALLE DE LA OBRAPIA n. 12.—Pianos de Erard de París y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anuncian al público que quedan por unicos agentes de los Sres. Y. P. Erard de París, a cuyo efecto pondremos mas abajo una circular de dichos Sres., cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y ademas se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de París tienen dos medallas: una de oro de las dos mas altas recompensas concedidas á las Exposiciones de París y Lóndres y la otra acred ta que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

Circular.

París 31 de marzo de 1858.

Sres. Edelmann.

Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds. nos hacen asegurarles que la consideramos como nuestro único agente en toda la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagamos en ésta su construccion en un clima tropical. Sabrán pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se pondrá cota al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado. *S. y P. Erard.* 90-30S

Nuevo acordeon órgano de 3 registros y fuelle al lado se acaba de recibir un surtido de dichos instrumentos: Edelmann calle de la Obrapia n. 12 entre Cuba y San Ignacio. 6-8

En la carpinteria calle de Villegas n. 50 entre Muralla y Teniente-Rey hay 4 mesas de caoba con tapa de marmol y 3 redondas propias para un café; 2 de sala con tapa de mármol, 2 espejos de cuerpo entero, 3 vidrieras propias para cualquier clase de establecimiento, un escritorio de cedro, un magnífico armatoste para platería, confitería ó sombrerería: todo muy barato por tener que realizar una factura. 8-8

Un hermoso piano por no necesitarlo su dueño se da muy barato: calle de la Bomba n. 4. 4-8

J. Comellas, agente de los Sres. Erard de Lóndres y otros autores de fama, véase el anuncio de la Prensa. GRAN DEPOSITO DE PIANOS. Habana 185 entre Obispo y Obrapía. 92—30—jp

Un hermoso espejo, grande, acompañado de su mesa tambien dorada; calle de O-Reilly núm. 52. 8-6

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico piano de Erard, un canastrito de madera de rosa y un magnífico espejo de cuerpo entero con su mesa de mármol: calle de Neptuno n. 51 esquina á la del Aguila. 3-8

Muebles baratísimos.—Verdadera ganga. En el almacen de muebles de Fanizza, calle de la Muralla n. 37 entre Compostela y Aguacate, con motivo de tener que aumentar su espacio para la Pentenalla á la mayor brevedad y teniendo demasiado surtido en este establecimiento, ha determinado vender á precios estraordinariamente baratos, precios que jamas se han realizado si le es posible! Hay un completo surtido de cuanto puede necesitarse incluso sillas y mecedores del Norte. 15-30

Fábrica de muebles n. 6, situada en la calle de los Cerrales, esquina á la de Tacon, cerca de la Puerta de Tierra, se avisa á todo el que necesite de este artículo de encontrarse nuevos y muy bien construidos al costo, y seguro de no llevar gato por lebre, es decir, muebles viejos por nuevos, pues en esta casa no se hace mas que fabricarlos por ser su oficio de profesion ebanista y no especulador. 30-29 S

Pianos de mesa y pianinos acaban de recibirse en casa de los Sres. D. Tr. Busing y Cp. calle de Mercaderes n. 20. 8-5

Almacen de muebles La Diana, calle del Obispo n. 57 entre Villegas y Bernaza.—Este nuevo establecimiento tiene un abundante y variadísimo surtido de toda clase de muebles, los que continuan realizándose á los precios baratísimos que su dueño ha establecido. 30-6O

Varias cajas de instrumentos de cirujia de una de las principales fábricas de París, y en buen estado de uso, dándose en la mitad de su valor por no necesitarlo su dueño: calle de las Virtudes n. 19. 10-5

En la calle de Pijirigua núm. 22 en el Cerro se vende varios muebles de caoba de medio uso como tambien un caballo alazan de coche y una pareja mora de volante. 6-6

Almacen de muebles La Cubana.—En este establecimiento hay un surtido de muebles de todas clases desde el mas fino hasta el mas inferior y sus precios arreglados para todas las clases de la sociedad.

Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por comodato sus deseos en el citado almacen, calle del Aguacate n. 84 entre Obispo y Obrapía. 15—70

Pianos. J. COMELLAS Agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsang Dubain y Hópkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianos de su establecimiento de la calle del Obispo (Gran Depósito de Pianos) frente de la Habana 185 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto apesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel tiene el mayor gusto en ofrecer á su amigo y antiguo cliente y establecimiento de Vds., pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el Arcen te único y en los de Erard ser Agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira están para llegar harmoniosos é serafines y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tienen solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien con venga, que para aquella fecha deben quedar realizadas las propiedades siguientes: 1 Que por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy escasean en esta casa son de lo mejor y de mas gusto que sale de la fábrica teniendo todas sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y, una fundas é cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con torníllo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS. Se avisa á todas las personas consaidos muy sólidamente y de voces muy brillantes pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semigrandes, de Bolsselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz, son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento no puede menos que quedar servida ipues el surtido es muy estenso.

OTRA. Se admiten pagos á plazos siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 30-8 Oct.

El infierno es el infierno, llamaron de muebles al Monte n. 65 frente al campo Militar. En este establecimiento hay un surtido de todos cuantos muebles se deseen y á todos los precios que se quieran: baste decir que hay mas de 150 escaparates desde 8$ á 1 rs. hasta 7 onzas de oro. Asimismo hay 60 cómodas usadas, nuevas, de escritorio, de cedro y caoba á precios nunca vistos. Como 200 docenas de sillas, desde 10$ docena hasta 7 onzas. Hay un surtido de camas de hierro y de caoba desde 6 hasta 42$ todas habilitadas. En fin, hay todo cuanto se desee, pues los dos del INFIERNO solo desean complacer á los que se dignen favorecer el establecimiento: hay para el pobre y para el rico.—Tambien se alquilan de todas clases—Se vende barato y regilla á precios sumamente baratos. Con que acudir todos al Infierno que sus dueños les tratarán con mucho agrado, pues solo desean dinero y dinero 15-1

DE CARRUAJES.

Un quitrin usado con arreos de pareja: calle del Obispo número 19 impondrán. 30-8 oct.

Una victoria francesa de medio uso, acabada de ves tir y pintar, y un carruage de 4 ruedas, juego francés, en muy buen estado, de 2 asientos, propio para un médico: calle de la Reina n. 105 taller de carruages. 30-23 S

Una victoria francesa con un arrogante caballo francés y sus arreos, en la calle de Cuba n. 146 está de manifiesto y para su ajuste, en la calle de los Oficios n. 7 en los altos desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde. 10-5

Una victoria francesa nueva Calle de la Lealtad núm. 113 entre San Rafael y San José, taller de carruages. 15—70

Un tilburi de medio uso y un caballo de brio, propio para montar: calle de los Oficios n. 80, de 10 á 3 de la tarde informarán. 8-7

Un tilburi americano nuevo de 4 ruedas que nunca ha rodado, barato: calle del Morro n. 40. 8-5

Un quitrin con sus correspondientes arreos para pareja guarnecidos todos de plata: calle de Luz n. 9 de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 4-8

Una carretela con avances, en buen estado, con lanza y barras, por no necesitarla su dueño se da en proporcion: Guarieles n. 12 frente al Angel. 6-8

Un quitrin de medio uso muy fuerte propio para el campo ó la ciudad por no necesitarlo su dueño en precio bastante equitativo. 8-3

Un quitrin de muy poco uso, con sus arreos de pareja todo en 24 onzas: calle de Compostela n. 60. 4-9

Un quitrin de uso, fuerte y pintado de nuevo: calle del Aguila n. 106 entre San José y Cristina. 4-10

A los especuladores Una volanta en buen estado y de inmejorables maderas; Lealtad n. 32 esquina á la de las Animas. 4-10

Ganga. Por querer realizar se vende á menos precios de la fábrica varias historias estilo ministro, tilburis y toda clase de carruages de 4 ruedas de los mejores fabricantes extrangeros, pues se desea desocupar el local: calle del Aguila n. 69 gran establo del Comercio. 21-10

Un quitrin de primera clase todo adornado de ganchos todo nuevo y se responde por un año de solidez: en el taller de carruages de la calle de San Nicolás n. 110 última casa para la de Dragones, en el mismo punto se hacen al gusto de cada uno así nuevos como de medio uso tambien se hacen cargo de toda clase de composiciones dejándolos como nuevos. 4-10

DE MAQUINARIA.

Derosne, Cail y Comp. de París. AGENCIA Y depósito de maquinaria, calle de San Ignacio n. 6

APARATOS AL VACIO combinados con trenes jamaiquinos

	Un aparato para hacer de 10 á 12,000 cajas.		
Un	id. id.	de	6,000 id.
Un	id. id.	de	4 á 5,000 id.
Un	id. id.	de	3,000 id.

Estos aparatos tienen su correspondiente máquina de 5 bombas, condensador de inyeccion formando vaso de seguridad etc. etc.

RECIPIENTES DE VAPOR DE ESCAPE Y DE VAPOR CONDENSADO con sus llaves, válvulas y aparato de seguridad.

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO para recibir meladuras y siropes.

GRANDES FILTROS de 5 varas de alto con todos sus accesorios y conductos.

CENTRIFUGAS COMPLETAS, con todos su accesorios y transmisiones.

MAQUINAS DE VAPOR DE 12 CABALLOS francesas para dar movimiento á centrífugas, lavadores de carbon etc. con bomba vertical para represe.

LAVADORES DE CARBON del nuevo sistema Cail.

UN GRAN ALAMBIQUE del sistema Derosne con las últimas mejoras para hacer 24 pipas diarias de aguardiente, con dos columnas y dos palas de cobre muy fuerte.

DOS ALAMBIQUS de 3 á 4 pipas diarias, tambien con columnas.

CINCO PALAS DE VAPOR de 2 á 6 caballos franceses con sus aparatos de seguridad.

UN MAGNIFICO APARATO DE GAS (gasómetro) de 80 luces con todos sus accesorios.

RETORTAS.—Bombas de guarapo todas de bronce con sus transmisiones completas para andar á la mano y vapor.

Un surtido completo de tubería de cobre para conductos de vapor y melotes, toda clase de llavería de cobre y bronce con platillos y sin ellos, platillos, torníllos de todas dimensiones, transmisiones de movimiento como poleas, ejes, correas, manguil os de todos tamaños, y en fin, todas las piezas de repuesto y utensilios que pueden necesitarse en la instalacion é composicion de un ingenio.

D. Enrique de Feverlin agente y apoderado de los Sres. Cail y Cp. recuerda á los favorecedores de esta afamada fábrica que puede contratar aparatos completos de triple efecto, trapiches de moler, máquinas de todos tamaños y en general toda clase de maquinaria por lo que los Sres. Derosne y Cail tienen una reputacion universal.

Dos ingenieros mecánicos de mucha esperiencia y práctica en los ingenios de esta Isla están siempre agregados á la agencia para formar los planos, dirigir los trabajos y correr con los gastos enteros de una instalacion si se desea.

Impondrán en los escritorios de la Agencia á todas horas del dia. Calle de San Ignacio n. 6. 33-23-S.

Aparatos del sistema de Rillieux, llegar muy perfectos y muy completos en cobre.—Hay tambien centrífugas francesas: máquinas de moler caña y para trapiches de bueyes: para mas pormenores dirigirse á don Santiago Labatut, Tejadillo 9. 4-10

A los emprendedores. Se vende muy barato á apuntes bueyes ó para vapor lista de un todo muy sólida y capaz para cuanta madera se quiera cortar con ella como lo está hachiendo hasta el presente: en la calzada de Vives, sierra del AGUILA, número 91, impon irán. 15-30

Fundicion de West Point. D. Claudio Wadsworth agente de esta antigua y acreditada fundicion habiendo regresado de su viaje de los Estados-Unidos hace presente á los señores hacendados y otros interesados en maquinaria que sigue contratando para toda clase de trabajos para ingenios sea máquinas enteras ó piezas de la misma. Tambien se ofrece de único agente en la Habana para vender los aparatos de nueva invencion para limpiar pallas, tambien las indicadores de guapa para evitar esplosiones en calderas Privilegio de Staples y Eliken. Escritorio en la calle de Tacon n. 86, hotel de Fulton. 30-19 st

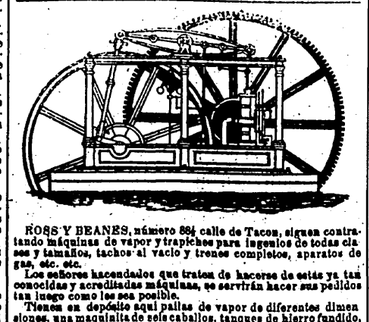

ROSS Y BEANES, número 86½ calle de Tacon, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas, etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas, se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible.

Tienen en depósito equi pallas de vapor de diferentes dimensiones, una maquinita de seis caballos, tanques de hierro fundido, filtros para carbon animal, etc. etc.

Tambien tienen constantemente en depósito los indicadores de agua de Hoyle de tan conocidas ventajas y seguridad para las pallas de vapor 15-29

Máquinas de coser de Grover y Baker y otros fabricantes.—Por la barca Amanda, de Nueva-York, se ha recibido una factura de mas de 30 máquinas.—Hay de peepnute doble y de lanzadera, de mesa y de escaparate.—Habrá constantemente un surtido de agujas, seda, hilo &c.—Clarence Key n. 79 calle de los Oficios en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 30-28S

Una bomba magnífica de privilegio para surtir de agua: es de una de las mejores patentes de los Estados-Unidos.—Clarence Key, n. 79 calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pia en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 30-28S

Máquina para moler tabaco hace años que me he ocupado en construir un aparato por medio del cual pudiese moleré el tabaco con toda la limpieza y dura necesitaba para hacer los mejores cigarros. Creo haberlo conseguido como puedo demostrarlo por medio del aparato mismo, en la calle de la Estrella n. 179 donde los que gusten inspeccionarlo podrán convencerse de sus ventajas. No cortándose con cuchilla, la picadura es mas limpia, sin pallillos y al polvo, de suerte que el consumidor puede fumar un buen cigarro con gusto con economía y sin temor á nada enfermizo, como lo prueban las cigarreras "Carro de Febo," "La Ilustracion," "La Criolla," "La Primera," "Las Cuatro letras" y otras que han usado y usan dicha picadura.—A las personas que deseen obtener el aparato, de que tengo Privilegio, pueden dirigirse á la citada casa de la calle de la Estrella n 179. 8-3

Alambique sumamente barato, uno nuevo de 4½ á 5 pipas diarias, construido con toda solidez y de los mejores materiales, pueden verse hasta las dos de la tarde en la calzada de San Lázaro n. 240 y 342: tambien está de venta en la misma casa una bañadera nueva, de cobre rojo, perfectamente estañada, que en material y mano de obra costó 119$ y se da en el ínfimo precio de 70$. 20-26

Economía de tiempo y dinero. Napoleon III y la Reina Victoria son del parecer que no hay en el mundo máquinas de coser que pueden competir con las de J. M. Singer y Cp., las cuales se hallan de venta en la calle de Mercaderes n. 95, en donde se acaba de recibir una nueva remesa de dichos fabricantes por uno de los últimos buques llegados de Nueva-York y se dan en precios módicos. 30-16S

Nuevo tren de Chenard para elaborar AZUCAR, CON REAL PRIVILEGIO. GARANTIZADO CON AHORRO DE 28 NEGROS, Y 50 POR 100 COMBUSTIBLE.—No es necesario cortar la caña para las máquinas en las fincas, ni usar carbon de piedra en los ingenios donde no hay montes: tampoco se usan bombones, cuberias de cachaza, espumaderas, cachimbos, etc., pues para nada necesitan estos trones dichos utensilios de ferretería, con lo cual y con no tener que hacer las reparaciones que en los trenes jamaiquinos, se ahorra cada año el hacendado de 2,000 á 2,500$.

Este tren economiza además al hacendado de 1½ á 2 p.% de su zafra, que se pierde en los trenes jamaiquinos con el desperdicio de la melmitera.

El tren cuesta solamente 4,800 pesos, entregadero en este puerto, Matanzas, Cárdenas, etc., conduccion y asiento en la finca por cuenta del hacendado: la direccion por cuenta de Chenard. Se contratan y garantizan dichos trones y sobre las demás ventajas y economías que proporcionan informarán Carlos Tyng y Compañía. 60-19 Ag.

Mr. Samuel Dunbar tiene un depósito de máquinas pequeñas de 5 á 10 caballos de fuerza, con sus calderas tubulares. Pueden aplicarse á moler maíz, azucar, hacer ladrillos, y en fin á todo lo que se pueda adaptar á fuerza de vapor. No ocasionan gastos para su colocacion y funcionan en donde quiera que se intente. Incumbrán los Sres. Carbajosa Ibarzabal y comp, San Ignacio 91 ferretería é el interesado en la fundicion de los Sres. Lambden y comp., San Lázaro. 25 9

Mr. Samuel Dunbar contrata toda clase de calderas, máquinas, trenes de Rilleux, etc. todo por un ajuste convencional. Impondrán los Sres Carbajosa, Ibarzabal y comp., San Ignacio 91, ó en la fundicion de Lambden, el interesado. 25 9

Al público en general. Acaban de llegar alerras circulares y verticales de primer órden estando visibles los planos; con ellas hay máquinas de varios precios para cualquiera otro uso: pueden dirigirse á don Santiago de Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4-10

Muy importante á los Sres. hacendados. Como se ha ria Sres. que Vdes. se resistesen á aprovechar el apoyo de perfecto que van vendiendo que viene de aplicar el Sr. D. Santiago de Labatut para tornear las mazas de los trapiches sin sacarlas de sus armaduras cuando permite tener constantemente dichas mazas perfectamente cilíndricas de modo que se saque todo el guarapo de la caña y no tenga que rebajar ni tampoco se rebajan las mazas á molerlas por el motivo que las pueden vdes. tener ligeramente rayadas todo el tiempo de la zafra. Con tanta vesta, ja ya gran cantidad de guarapo que consiguen Vdes. desaparece todo gasto.

Los Sres. que deseen adquirir el aparato ó obtener acerca de él mas pormenores pueden dirigirse calle del Tejadillo núm. 9. 4-10

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Al público. Carecliendo el vecindario de esta capital, de un depósito de pescado fresco, determinamos del tan conocido vizcocho habanero, se hace presente que se hallará constantemente en la *panadería y galletería de Santo Domingo*, un depósito diario del *legítimo* que se confecciona en Jesus del Monte. 8-8

Gran depósito de vinos frances lejitimos DE BURDEOS, DE BORGOÑA Y ESTRANGEROS.—Superiores de Burdeos desde 4½-50 cada de 12 botellas y de Borgoña desde 9$; Champagne de las mas afamadas marcas; licores superiores de Burdeos y Holanda; vinos tintos en cuartos y en botellas; coñac lejítimo de varios años: calle de la Obrapia número 114. 100-17-et.

Champaña superior lejitima, de la muy célebre marca Jacquesson fils se vende por mayor y menor á precios muy módicos en casa de los Sres. Balbiani, calle de los Oficios n. 62 30-29 set.

Arroz del Norte superior á 10½ rs. ⓐ y de cantillo, aceite superior de Sevilla á 13 rs. botija de 11 libras y media y á 14½ rs. de media ⓐ y 50 docenas botellas bacias á 3½ rs. docena propias para las cervecerias, calle de las Animas esquina á la Industria, almacen de vivers y calle del Aguila esquina á la de Concordia almacen de vivers. 6-6

A los Sres almacenistas. En la confitería La Ursulina 32 se acaba de recibir una partida de quesos de Puerto Príncipe, que se venden al por mayor y al menudeo. 4-9

Té negro Soutchong y té perla imperial de clase superior, propio para personas de gusto, se vende en casa de M. Cortas, botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 874. 20-28S

Gin Cock Fail se vende preparado en caja de 12 botellas á 36 cajas: calle de Mercaderes n. 21, almacen bajo. 15-28 set.

Tasajo de Cayo Romano y café caracolillo—Se espende en el almacen de los Sres. Miró Otero y comp., calle de la Obrapia n 14 esquina á la de Cuba. 10 6Ot.

Depósito de gotas amargas legítimas de Boone kamp.—Se halla en casa de los Sres Gottig y Will, calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla. 10-29

Schiedam Schnapps aromático ó la celebrada GINEBRA AROMATICA DE UDOLFO WOLFE.—Unico depósito general para toda la Isla de Cuba en casa de los Sres. Gottig y Will, calle de San Ignacio n. 87 esquina á la de Muralla. 35 5 37-23St

Depósito general de vinos finos franceses J. Campbell y Cp., Obra-pia n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	Idem	Lafitte	primera.
Idem	Idem	D'Ucan	primera.
Idem	Idem	Devesen	primera.
Idem	Idem	Vimel	primera.
Idem	Idem	Grosse Margaux	primera.
Idem	Idem	dos Rochors Sauterne	primera.
Idem	Idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Id.	de	1815 legítimo	primera.

Año 13 M Y.

Se vende; Vino del Rino.

Vino de Viena.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Prensas para coplar cartas.

Calle del Cuba n. 113 entre entre Muralla y Teniente-Rey. 10 Jun.

Para realizar una factura se vende en partida ó en esquisito vino de la Nava achampañado puramente de uva escogida: casa de D. Antonio de la Torriente: calle de Riela n. 8. 30—23 st.

Gotas amargas en cajas de 12 botellas á 36 caja: calle de Mercaderes n. 91, almacen bajo. 15-28 set.

La Bayonesa. Este establecimiento que acaba de abrir, es el respetable público de esta capital, situado en la calle del Prado n. 116, entre la de San Miguel, se halla constantemente un completo surtido de todas clases de chocolate, elaborado al estilo y elegancia de Paris de donde es natural el dueño de "La Bayonesa." Dicho chocolate se elabora en piedra, y al paladar y saca tal savor y gusto que al paladar mas insapetente le satisface.

Al hacer esta manifestacion, no es nuestro ánimo engañar con pomposos anuncios y promesas falsas. El público puede acudir y se convencerá de la realidad de los hechos y del esquisito gusto y buen aseo utilísimo en los productos de sus anuncios y prometemos expender á los precios mas módicos, desde 2 rs. fuerte pastilla, hasta doce.

Notable falta era que en la capital de la Isla de Cuba tan rica y civilizada no hubiese un establecimiento que se dedicase á elaborar á estos generosos habitantes esa pasta tan sustanciosa y grata al paladar, como se acostumbra á elaborarse en el mismo Paris, contándose como se cuenta aquí con todos los elementos y recursos para el caso. Invitamos á todas las personas de gusto que acudan á la "Bayonesa" satisfechas que salirán con duplicidas y cuantas dias para volver á acudir á ella. El dueño se compromete á dar cumplimiento á todos los pedidos que se le hagan de un dia para otro.

Asimismo, se espende en dicho establecimiento el rico café molido sin mezcla de ninguna clase, como se convencerán las personas que se dignen usarlo. Igualmente hay de venta por mayor y menor azúcar de todas clases á los precios mas ínfimos. Igualmente y con alguna anticipacion, se despachan en este establecimiento cuantos dulces se encarguen para el interior y el estrangero. Depósito en la calle del Obispo Café Habanero entre San Ignacio y Mercaderes. 15-8

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Sus tan recomendables cualidades son tales que el precio usurio para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño ó en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de Peluquería de su inventor y propietario, José Cristadoro, núm. 6 Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1 A.-1.° stbre.

Rob de Laffecteur lejítimo y garantizado.—Para mayor comodidad de los enfermos que necesiten este precioso remedio, hemos dispuesto que esté mas al alcance de todos lo hemos recibido en cuartos y medias botellas, que espenderemos á los precios siguientes:—Cuartos 2$.—Medias 3$ 25.—Botellas 5$ 50.—Botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 871. 30-20S

Juvenesco cubano. Estos celebrados polvos elaborados por el Dr. Riera, de Matanzas, que sirven para teñir de negro los cabellos, patillas y bigotes, con los cuales no hay riesgo de ninguna clase, se venden en esta capital en las boticas de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey, de don J. A. Gallego, calle de la Amargura; de don E. Losada, calle de O-Reilly; de don E. H. Leuscherin, calle del Obispo; de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar; de don J. F. Aeulle, calzada del Monte: Ldo. Jibon, calzada de Galeano: Ldo. Francisco Figueras, calle del Teniente Rey.—Cada frasco de los mas lujosos que puedan verse á 1½, 1½, 2 y 3$ y otros de un valor incalculable á precios convencionales, capas de paño superior y bien adornadas á 8, 10, 14 y 18$ una, sobretodos de Hamburgo bien preparados acabamos de recibir un surtido que vendemos y nos pronunciamos á rectificarlos los de 14 á 16 los de 16 á 18$. Además tenemos fusses de lienzo á 7, 8 y 9$ uno, lutos de merino superiores bien trabajados desde 18 hasta 11$ uno: tambien se hacen toda clase de prendas de bordados y lujos á precios convencionales. 93-3 st

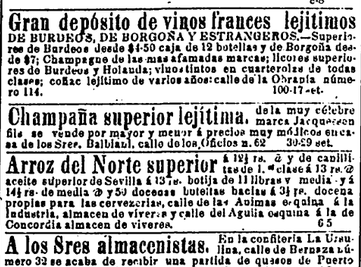

El único depósito de este incomparable aceite vegetal para impedir la caida del cabello, está en la calle de Obra-pia n. 114, casa de Angusto R. Sandoval, Corredor de Ultramar. 32 18S

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Cp., calle de la Obra-pia n. 18.—Surtido general por mayor.

Aceites de oso aromático.—Acidos de todas clases.—Aguas de Florida y otras.—Bálsamos de Copaiba de zinc.—Barnices.—Blanco de zinc con y sin aceite—Botiquines.—Braguetos—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carminos.—Caucarilla lejítima de huevos.—Copillos para fricciones.—Copillos para la dentadura.—Glycobombas.—Cold-cream anodinos.—Colecion de delineadas.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dedillos de goma elástica.—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Espoujas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fumicloros.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 25D-Ago

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Sastreria y ropa hecha de toda clase, LA RESERVA DE GORNEJO; situada en la calzada del Monte n. 89, frente á la Peletería de Marte y Bolona, contigua á la bodega de Santa Cana: encontrarán un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país, de todos tamaños y á precios fabulosos.

Chaqués y levitas francesas ricamente forradas de seda y trabajadas á la perfeccion cortadas de lo mas elegante qué se ha visto á 12$, preciosas casacas de todos colores y forros de gró que nada dejan que apetecer á 14, 18y 20$ una, chaqués y levitas de paño Vicuña. Para mayor comodidad del público, se reciben avisos